

Rocío Araceli Duarte Baca

PROPUESTA
DE intervención

 EDITORIAL
UPNECH

Propuesta de intervención

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Rocío Araceli Duarte Baca

1a. Ed.

Chihuahua, Chih., México. UPNECH 2021

96 pp. il.: 21.59 x 13.97 cm

ISBN: 978-607-98714-6-8

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Pedro Rubio Molina

RECTOR

Ramón Holguín Sánchez

SECRETARIO ACADÉMICO

Fernando Soto Molina

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

1a. EDICIÓN 2021

Diseño: Martha Idaly Retana Reyes

Fotografía de portada: Gabriel Ortiz Servín

Este libro fue dictaminado favorablemente para su publicación a partir de su participación en la convocatoria “Publica tu libro 2020” de la editorial UPNECH.

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, idéntica o modificada, escrita a máquina, por el sistema “multigraph”, mimeógrafo, impreso por fotocopia, fotoduplicación, digitalización, etcétera, no autorizada por los editores, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada. Queda hecho el depósito que previene la ley.

© 2021 Rocío Araceli Duarte Baca

© 2021 Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

Calle Ahuehuate No. 717, colonia Magisterial Universidad

CP. 31200, Chihuahua, Chih. México.

ISBN: 978-607-98714-6-8

Hecho en México - Made in Mexico

Propuesta de intervención

Rocío Araceli Duarte Baca

CONTENIDO

Presentación	9
CAPÍTULO I	
Orientación conceptual	15
CAPÍTULO II	
Recomendaciones para iniciar el proceso de escritura	37
CAPÍTULO III	
Orientaciones metodológicas para la escritura del informe	47
Referencias bibliográficas	93

PRESENTACIÓN

El diseño y desarrollo de propuestas de intervención ha tomado auge en los currículos actuales en la Educación superior, constituye una experiencia de aprendizaje para los estudiantes que se forman en áreas para la intervención social y/o la intervención educativa, su razón de ser radica fundamentalmente en que ello les permite al desarrollar las competencias que el perfil de egreso de la carrera define, fundamentándose con el principio del aprendizaje significativo; “aprender haciendo”.

No obstante, este proceso comprende la sistematización de la experiencia, situación que en general se vive con estrés e indefiniciones metodológicas.

Específicamente los programas que ofrece la Universidad Pedagógica, que guardan esta condición son; la Licenciatura en intervención Educativa, la Maestría en Educación Básica y la Maestría en Educación Media Superior. Es común a estos que tales propuestas de intervención se constituyan en una de las opciones para titularse. Por tanto, implica que el proceso de sistematización y formalización de la propuesta, adquiera el carácter de un trabajo profesional, lo que implica orientaciones claras respecto a la forma y contenido de este. Es entonces cuando profesionales y estudiantes que desarrollan esta tarea, toda vez que se desea sistematizar la experiencia, se enfrentan a una serie de preguntas respecto a cómo presentar la propuesta de

intervención, entre las que destacan ¿Cuál es el punto de partida?, ¿Qué apartados debe contener?, ¿Qué información debe incluir cada apartado?, ¿Qué formato debe dársele?; entre otras.

Aun cuando se entiende que los documentos de esta naturaleza, no son realizados con base en prescripciones rígidas, el contar con una guía que oriente el proceso de la sistematización y formalización de las propuestas de intervención, permite a los estudiantes contar con pautas mínimas, respecto a esta tarea en cuanto a contenido y forma, asimismo con una relativa autonomía en este proceso.

Además, la existencia de esta guía, permite la puesta en común de criterios mínimos así como la mejora en los procesos de acompañamiento a los estudiantes.

El interés fundamental del presente documento es orientar a los académicos y estudiantes de los citados programas de la UPNECH, sin descartar que además; puede apoyar a todos aquellos estudiantes y/o profesionales implicadas en los procesos de intervención educativa, en los ámbitos pedagógicos, psicopedagógicos y socioeducativos.

Es de aclarar que una cosa es el "orden natural" en que se da el proceso de formulación de un proyecto de intervención y otra cosa es el orden usual en el que se presenta la propuesta ya desarrollada, sea esta para fines de informe o bien para tesis.

Por ejemplo; la construcción del objeto de intervención puede partir de una exploración, indagación, escucha, observación, de la identificación de una preocupación temática, de un ejercicio de problematización, o bien de una solicitud de la entidad o institución, mientras que la presentación inicia con el título y luego le sigue la introducción.

En estos capítulos se muestra cómo se formula una propuesta de intervención pero a través del orden en que ésta finalmente se presenta.

También se tiene en cuenta que no existe una manera única de hacerlo. La forma de organizarla depende fundamentalmente de la concepción de intervención que le subyace al propio interventor, de la experiencia profesional en el ámbito de la investigación y la intervención, dado que son procesos hasta hoy tradicionalmente ligados, así como del formato o requisitos exigidos por la institución a la cual va a presentar la propuesta y el fin que pretende con ésta.

En el presente trabajo se proponen los capítulos a considerar en una propuesta de intervención así como su contenido tanto en el ámbito formal como no formal e informal; se incluyen además de recomendaciones, y consejos prácticos para brindar una mayor comprensión.

Se pretende que la persona interesada logre estructurar su propia propuesta y pueda ajustarla a los requerimientos de cualquier entidad o requerimiento institucional.

El carácter del presente documento es propositivo, no se puede hablar de un formato único en el que se deben ordenar los diferentes capítulos y su respectivo contenido de los que consta la propuesta; sin embargo, aquí se sugiere una secuencia lógica y coherente en la que pueden estar organizados.

Es necesario resaltar además; que independientemente del tipo de intervención en la que se enmarque la propuesta o del grado de complejidad del objeto de intervención, todos los elementos que hacen parte de la formulación deben expresarse en términos claros y precisos.

Para su presentación este documento se estructuró en tres capítulos.

En el primero de ellos se plantean de manera genérica, dos perspectivas en torno a la intervención, la perspectiva tradicional que es en las que se sustentan la gran parte de los proyectos de intervención, y la Intervención como mediación y como dispositivo de análisis; a esta úl-

tima es a la que se aspira transitar a partir de propiciar la reflexión de lo que hasta hoy se ha venido haciendo y los resultados obtenidos.

Cabe mencionar que estos referentes conceptuales no representan un estado o tratado de la intervención, dado que no es la intención del presente, toda vez que se considera que las discusiones epistemológicas respecto al qué, cómo, con quién, y, dónde de la intervención, tienen que ver con la formación misma, analizadas y discutidas con el asesor o tutor que acompaña y orienta el proceso, asimismo con los colegas con quien se forme el equipo para intervenir. Estos referentes representan el encuadre desde donde es posible intervenir, desde la perspectiva de quien elabora la propuesta.

En este mismo capítulo se conceptualiza la propuesta de intervención educativa, dando la posibilidad de que el autor la realice desde cualquiera de las dos perspectivas.

El segundo capítulo plantea una serie de recomendaciones para que el interventor, concluya el proceso de redacción en el informe, y no claudique en el intento. Si bien, son aspectos que en la práctica de la escritura se van considerando, es pertinente tomarlas en cuenta desde el principio, a fin de que considere que la disciplina es importante, la forma de planificar y los materiales a utilizar.

En el tercer capítulo, se desarrollan las orientaciones para la presentación del informe de las propuestas de intervención. Estas orientaciones se hacen considerando cada uno de los aspectos, capítulos y encabezados que contiene el informe. El orden en que se desarrolla este capítulo es el que a la vez se propone para el contenido de la propuesta y por tanto del índice.

Este capítulo es eminentemente metodológico respecto al contenido que debe incluirse en cada apartado, dado que se asume que toda vez que llega a este momento

las discusiones teóricas ya fueron abordadas, así como el trabajo de campo, el análisis y la interpretación de los datos. Es por tanto el capítulo más extenso, sin embargo se enfatiza que es una guía y no una prescripción. El interventor debe ser creativo, asimismo los requerimientos institucionales, pueden ser factor de variaciones.

Orientación conceptual

A. Reflexiones en torno a la Intervención Educativa

En el presente apartado se abordan los referentes conceptuales que sustentan las orientaciones que se hacen en el Capítulo III, respecto a la forma y contenido para el desarrollo de propuestas de intervención.

“La noción de intervención que busca designar su trayecto sigue siendo vaga y ambigua, a pesar de su práctica por más de 30 años. Además la etimología nos introduce en principio en esta equivocidad” (p.90). De esta forma inicia Ardoino (1981); las reflexiones en torno a la forma de entender la intervención, así como sus métodos y procedimientos. Intervenir es por tanto, un término amplio y abierto, que se aplica en diversos contextos y con diferentes propósitos.

Etimológicamente intervenir proviene del latín “interventio”, que significa venir entre, interponerse (Ardoino, 1981, p 91). Este mismo autor refiere que, a razón de ello “intervenir es sinónimo de intromisión de injerencias, de intrusión, en las que la intervención violenta o cuando menos correctiva, se puede convertir en mecanismo regulador, puede asociar la coerción y la represión para el mantenimiento, el restablecimiento del orden establecido. “ (p. 91).

En las fuerzas armadas, la intervención remite a la coerción y a la angustia por actos brutales. Asimismo en medicina la intervención quirúrgica, aunque su propósito es benéfico, resulta traumatizante. En Derecho Civil es la implicación de un tercero que no estaba contemplado en una contestación judicial y posteriormente toma parte para la defensa de sus derechos o de uno de los implicados.

En cualquier sentido la intervención se constituye en una acción a una situación preexistente.

En las ciencias humanas, se le ha dado un sentido más técnico y por tanto más preciso. En la psicología clínica, se asume la intervención como el tipo de relación humana entre el psicólogo y el sujeto mismo que se constituye en la acción terapéutica; asimismo en la psicología social o psicología social, se convierte en el procedimiento clínico aplicado a las comunidades.

En los últimos tiempos, en el ámbito escolar y educativo también se habla de intervención; intervención pedagógica, psicopedagógica, intervención escolar, intervención familiar, intervención educativa, intervención comunitaria, intervención socioeducativa; entre otras.

La intervención educativa ha tomado auge en el ámbito no formal, a razón del desbordamiento de situaciones problemáticas pero que dada la institucionalidad de la escuela rebasan la posibilidad de ser atendidas por ésta.

Este tipo de intervenciones por su inscripción en el ámbito de lo social han sido muy cuestionadas, más por quienes han sido formados en la tradición positivista; sin embargo las aportaciones de K. Lewin de la investigación acción vinieron a aportar fundamento teórico y una parcial garantía de objetividad a la práctica de la intervención. Con ello se reúne ventajosamente la investigación y la práctica.

En esta metodología, la implicación del interventor en el campo de la investigación lo coloca en un lugar central para convertirse también en objeto de estudio.

No obstante este tipo de intervenciones, tanto en el ámbito escolar formal como en lo no formal se han caracterizado por atender demandas que a través de programas compensan las carencias identificadas, constituyéndose la acción del interventor en asistencialista.

En la intervención pedagógica, cuyo espacio por tradición es la escuela, se orienta al apego a la norma, a un programa, a un proceso de desarrollo o a una lógica y génesis del conocimiento. La intervención se programa con el fin de acercarse al deber ser.

Por su parte la intervención socioeducativa se orienta a la mejora de la calidad de vida, y ésta por lo general es valorada desde los indicadores de programas sociales, que finalmente también resultan ser un acercamiento al deber ser. Esto no significa que no sean valiosas, sin embargo hoy se reflexiona y cuestiona respecto a su impacto dado que las problemáticas van cada vez en aumento.

Se cuestiona además el rol del interventor pues aún cuando es un proceso simultáneo a la investigación, se indaga sobre aquello que se le demanda o bien desde lo que *a priori* considera problema, asimismo a través de los instrumentos de investigación, suele suceder que refuerza su prejuicio; más con aquellos que no dejan posibilidad a la expresión de los involucrados, como en el caso de los cuestionarios o en entrevistas estructuradas.

En esta perspectiva; el punto de partida es el diagnóstico, cuya referencia para identificar la carencia o el déficit, es el conocimiento que nos han aportado las diferentes disciplinas y las ciencias, es así como el distanciamiento entre lo que se encuentra y el “deber ser” perfilan el alcance de la intervención.

Toda vez que se concluye la fase de diagnóstico y se teorizan las temáticas, las acciones son propuestas desde el juicio del interventor con la base teórica que le aportó la literatura. Posteriormente, estas se programan, con tiem-

pos y recursos; y paso seguido es la ejecución o puesta en práctica de las acciones. Desde aquí, el hecho en la práctica real, resulta ser más una acción programática que involucra poco o nada como parte de este proceso a la población donde tiene cabida la intervención.

Desde una perspectiva tradicional, en cierta medida, se asumen como sujetos pasivos a quienes se interviene y sucede una relación unidireccional, por tanto no existe una corresponsabilidad en los resultados de la intervención.

En este sentido se naturaliza que en “La mayoría de las instituciones la función es producir, regular y dominar [...] las acciones programadas son tendientes a mantener el funcionamiento de tales instituciones”. (Lourau R, s.f. p 4).

Lourau (s.f) también hace alusión a que “la institución sirve para designar regulaciones naturales (aunque culturales), cristalizaciones de lo inmutable, del orden deseado por todos. Esto equivale a privilegiar el consenso, que en general no existe” (p 5), desconociendo el hecho de las tensiones existentes en los grupos y de los mecanismos de resistencia porque; donde hay poder hay resistencia (Foucault, 1981). y de acuerdo a Remedi E. (2004); toda institución toca situaciones de poder que implican la negociación

La idea tradicional de hacer intervención es para construir conocimiento y difundir; a este interés le subyace una actitud un tanto narcisista de ser visibilizado y reconocido en oposición a la forma de utilizar el conocimiento de las diferentes disciplinas para ser aplicado en terrenos de la intervención educativa.

Las problemáticas mundiales de tipo social traducidas en desafíos, dan muestra de la necesidad de reorientar la perspectiva de la intervención, dado el desbordamiento de situaciones que hasta hoy no han sido tratadas.

Una reorientación en que se promueva la participación activa de la comunidad y sea ésta cada vez, más autogestiva, y autorreflexiva.

El saber continúa centrado en el interventor y la máxima autoridad la tiene la institución a través de sus normativas.

Estos hechos nos conducen a pensar en la necesidad de resignificar la intervención. Aun cuando Ardoino, desde los 80s. ya hablaba de un papel más activo de la población a intervenir, así como de la implicación del interventor en el campo y de la utilización de herramientas que permitan expresar las necesidades sentidas por los propios sujetos, es hora que esta perspectiva causa tensión en los profesionales de la educación superior, dada la tradición en la que se ha venido desarrollando la práctica: así mismo, en los programas de gobierno, ONGS y demás instituciones de la sociedad civil dado que aún están alejados de estos análisis y por tanto de concepciones emergentes.

Negrete & Rangel hacen referencia en conferencia que desde 1994 en los programas que ofrece la UPN, ya se venía pensando la intervención como reflexión, indagación, búsqueda, y escucha de lo instituyente, en contraposición de lo instituido en la práctica de los maestros. (UPN. Ajusto, s,f).

Desde estos planteamientos, se perfila un nuevo paradigma dado que se asume la institución como el corazón donde sucede la práctica.

En el 2000 la UPN oferta la Licenciatura en Intervención Educativa, cuya competencia central es precisamente la intervención. No obstante, en ese año la bibliografía existente y la conceptualización de la misma, promovió que se pensara la intervención precedida por la investigación, al igual que su proceso de diseño y desarrollo; asimismo al diseño curricular le entrañan estas concepciones; de la misma forma se diseñan programas posteriores a esta licenciaturas centrados en la intervención tales como las maestrías en Educación Básica y Educación Media Superior.

Sin embargo académicos de la propia UPN han avanzado en las reflexiones en torno a cómo, dónde, cuándo y con quién intervenir. En estas reflexiones se encuentran presentes los pensamientos de varios autores; entre ellos; Remedi, E. (2004) quien plantea que la palabra intervenir remite a:

Una serie de significados diferentes, es venir, es estar ahí, intervenir es ubicarse entre dos momentos y esto es lo importante; es decir, es estar entre, un antes y un después, es estar ubicado en ese lugar; intervenir es también estar entre dos lugares [...] la palabra intervención siempre nos coloca en medio de algo. En medio de dos tiempos, en medio de dos lugares o en medio de dos posiciones. (p.3)

A razón de ello, los mismos Negrete & Rangel, entre otros colaboradores catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional; han hecho circular el discurso de la intervención educativa desde otra perspectiva.

Dos conceptos claves conducen a perfilar la diferencia en esta perspectiva, éstos son; La Intervención como mediación, y; la intervención como dispositivo de análisis en campos emergentes.

La emergencia atraviesa la metodología de la intervención. Los campos emergentes son todos aquellos campos en condiciones de vulnerabilidad que no aparecen atendidos en las instituciones educativas, todo aquello que ha sido ubicado en el terreno de lo no formal, corresponda o no; o en el peor de los casos en ningún otro lado.

Esto responde a la noción tan interiorizada que sólo es la escuela donde se educa, aún cuando en el discurso se refleja la concepción de educación en sentido amplio, la estructura del sistema educativo legitima como válido lo que éste ofrece y de la forma que lo hace; formas por su parte, estáticas, rígidas, inamovibles a pesar de las emergencias ya visibles.

La sociedad enfrenta cada vez nuevos retos, por tanto cada vez mayores desafíos enfrenta la educación, y las posibilidades que la escuela tal como está organizada, atiende y resuelve estos desafíos es rebasada. Lo normativo institucional funge como saco, en el que no todos encuentran su medida.

En este escenario, cobran relevancia temas o problemas que van dando lugar a la intervención educativa tanto en la escuela como en la sociedad. Temas que hasta hoy no se han sabido encarar, como la violencia, los denominados trastornos de conducta, autoestima, bullying y más.

Negrete T. (s.f) en conferencia expresa que; “en estos temas lo más que se hace hasta hoy, es tipificarlos, mas no analizar las condiciones que hacen su emergencia” (14m15s).

No existe al momento quien realice un abordaje profesional de estas situaciones, toda vez que para infortunio, estos acontecimientos se dejan en encomienda a programas no formales cuyos agentes en su mayoría carecen de la formación para ello.

Esta visión ofrece la posibilidad de hacerlo; en tanto que palabras de Remedi E, (2004) se interviene sobre lo instituyente y no en lo instituido; sobre lo emergente y no en lo dominante; lo instituyente y lo instituido se sitúan en el marco de la institución, la cual es un elemento clave para su análisis

[...] Plantea además que; no hay intervención que se realice fuera de la comunidad y la comunidad es aquí la institución escolar donde sucede lo instituyente y lo instituido. Por tanto la institución como componente de la intervención cobra vida propia- En este sentido Torres R. (2006) cita que “Atender al objeto-institución, según Fernández, implica reconocerlo como un objeto de vinculación y representación; señala, además, que existen dos concep-

tos relevantes: el de objeto que remite a la teoría de vínculo, y el de espacio” (p.2).

Lo dicho, refrenda la acción del interventor como aquel que observa e interpreta las relaciones vinculares existentes en un espacio situado, que dan sentido a los significados, mismos que tienen relación con la historia y experiencia personal y que según Remedi, a la vez estos significados son tensionados por lo institucional.

Al respecto; Fernández, A. (2023) menciona que:

Este abordaje implica asimismo un criterio de lectura del material revelado que suspende al inicio atribuciones de sentido, para visibilizar la diversidad de prácticas y significaciones imaginarias sociales, rescatando la participación activa de los protagonistas, y apelando a criterios de perspectiva hermenéutica. (p.14)

Se observa en estos planteamientos la importancia de rescatar los significados de lo que viven los sujetos al interior de las instituciones, cuando se pone en juego, sus haceres, sus sentires, y el sometimiento o no, a las normativas.

Cuando uno habla de intervención a nivel del sistema educativo o de las prácticas de intervención tiene que tener en cuenta que uno está trabajando sobre prácticas que tienen el carácter central de ser prácticas prescriptivas[...] trabajar sobre prácticas es trabajar sobre un proceso complejo es trabajar sobre un doble movimiento, es comprender que estamos trabajando sobre situaciones instituidas y situaciones instituyentes y creo que esto es importante de detenernos. (Remedi, E. 2004, p.6)

Es ingenuo pensar que las prácticas educativas son atendidas fielmente a lo prescrito; a razón de ello se hace el planteamiento de ubicar la intervención entre estos dos procesos que permanente están en juego.

Lo instituyente hace referencia a:

“...procesos que se están gestando, procesos que van a devenir a futuro en nuevas prácticas y en esta tensión [...] lo instituido no es monolítico, lo instituido tiene quiebres, tiene huecos no definidos, tiene espacios que no están totalmente cerrados o aclarados y en esos huecos en esos espacios en esa situación en la que no termina de cerrarse lo instituido es que surge lo instituyente [...] en esta tensión entre lo instituido y lo instituyente se colocan centralmente las prácticas de intervención. (Remedi, E. 2004 p.6)”

En este sentido el imperativo de la intervención educativa es la orientación a la “mediación”; es decir, al desarrollo de aquellas acciones que median entre la tensión de lo instituido y lo instituyente.)

El papel del interventor se constituye en un recurso que genera un dispositivo de análisis (Negrete, T, s.f. 14m46s), de lo que genera conflicto y las posibilidades de resolución dependen de la implicación de los sujetos participantes y de los espacios donde suceden los conflictos; al referirme a espacios tiene que ver con el margen de la institucionalidad, en el cómo se negocia para flexibilizar las normas y permitan las acciones.

Esto significa que en esta perspectiva de la intervención no hay un solo método ni una sola forma de hacer intervención “sino reconocer que la intervención queda como un dispositivo y éste tiene que ser diseñado ex profeso ante las condiciones encontradas o las dificultades o las características de la población con la que trabajamos” (Negrete, T. (s.f), 16m00s)

El punto de partida de la intervención desde la perspectiva que la Dra, Negrete propone; es el “emplazamiento práctico”, es decir, la presencia y la implicación en el campo. Desde allí se inicia con la investigación, esta perspectiva contempla también la unión de la investigación con la acción, además exige una fuerte formación hermenéutica para saber observar, escuchar e interpretar; asimismo le asigna un sentido diferente a la participación de los sujetos

involucrados; es la propia población con la mediación del interventor quien explora sus preocupaciones y los traduce en temas. Fernández A. (2013) cita que; un elemento fundamental es la problematización recursiva es crear condiciones para la producción de conceptos que permitan reformular y enriquecer la caja de recursos.” P. 15. De manera tal que sea una permanente reflexión y análisis de esa tensión entre lo instituyente y lo instituido.

La misma Fernández A. (2013) toma de (Fernández, 2010); tres momentos metodológicos recuperados de aportes de diferentes autores. En el primero de ellos referido a la problematización recursiva toma como referencia a Castoriadis quien dice que el punto de partida es el criterio de elucidación crítica lo que significa pensar lo que se hace y saber lo que se piensa (1983) ; en el segundo momento a Michel Foucault (1980), que permite historizar los a priori desde los cuales una disciplina ha constituido sus conceptos y nociones y en el tercer momento a Gilles Deleuze (1970), que hace posible aquí interrogar críticamente la configuración de algunos de los invisibles-no enunciables más significativos de las teorías instituidas. “no se trata de buscar errores de un campo específico de saberes y prácticas, sino de puntuar algunos de sus impensados .

En ese vacío pende la intervención, el estar entre al que se ha hecho referencia. En ambas visiones se trata pues de problematizar; de abrir multiplicidad de preguntas, de modo que se haga del tema un problema, y en ese camino establecer metodológicamente el campo de problemas. (Fernández,A. 2013), para ello; las herramientas de la investigación cualitativa son esenciales, no obstante debe elegirse aquellas que permitan explorar, indagar, escuchar, de manera que el interventor haga que circule y se manifieste lo instituyente tanto para él como para los implicados en la intervención y de esa manera se construyan en consenso las necesidades educativas, por tanto de intervención.

Es importante que el interventor recupere el sentir, los intereses, los sufrimientos, los deseos de la población; la parte humana. “En este proceso, ha de existir un tránsito entre exploración, implicación de los sujetos y construcción de necesidades” (Negrete, T, s.f. 32m14s)

Estos tres momentos que no tienen que ser necesariamente lineales son fundamentales en el desarrollo de la intervención.

Se contempla además la participación de otros profesionales, dado que lo conflictual está cubierto por la opacidad de lo cotidiano y es la propia mediación con otros profesionales, con los mismos actores, con los temas, con los saberes, lo que orienta el rumbo de la intervención. Aquí, se hace referencia al papel del saber; éste, no es en el interventor en quien está depositado; todos los saberes de los involucrados son valiosos, el saber circula en la intervención, circula en las acciones y en las posibilidades de hacer intervención. (Negrete, T, s.f. 41m15s)

El interventor, posibilita las acciones y la población, asume una corresponsabilidad en el proceso. Es entonces cuando se entiende, que en la intervención más que procesos de enseñanza aprendizaje suceden “Actos Educativos”, entendiendo estos como “poner al otro a pensar lo que no había pensado a leer lo que no había leído, a analizar lo que no había analizado, a pensar lo que no había pensado, a actuar con otras herramientas”. (Negrete T, & Rangel, A, s.f 1:01)

A diferencia de la intervención tradicional el plan de acción desde esta perspectiva, es sólo un esquema de acciones que traduce en objetivos las aspiraciones que se tienen, mismas que fueron identificadas en el proceso de diagnóstico como necesidades educativas. Estas acciones son permanentemente analizadas en función de sus alcances y limitaciones, asimismo; es posible hacérseles ajustes durante el proceso de la intervención. Este seguimiento se

constituye en la evaluación de la intervención, cuyos resultados han de ser reflejados en el informe, en términos precisamente de alcances, limitaciones, posibilidades, dificultades. Se trata entonces de que este informe sea cercano a la experiencia.

Los objetos de evaluación no son los contenidos, sino el proceso mismo, como: la implicación de los sujetos, la modificación del lugar, desde dónde conceptualmente se estaba, las resignificaciones, etc, por ello, es importante el registro puntual de las observaciones.

Por otra parte, las estrategias o actividades son el medio para los actos educativos y no el fin en sí mismos, por tanto pueden ser las mismas que las utilizadas en cualquier tipo de intervención, lo que se modifica es el sentido que se les da; éstas se constituyen en la posibilidad de interpretar lo que sucede en los sujetos a partir de la participación en ellas.

Todas las intervenciones en algún momento tienen que ser cerradas, este momento sucede cuando el interventor llega al punto en que la aspiración por la que se parte ha sido analizada; es entonces, cuando se toman decisiones de continuar o no, o bien cerrar en la que se está y abrir otra.

Como todo proceso de intervención la última parte corresponde al informe de resultados y desde la visión que se plantea en los últimos tiempos, mayormente abordados por la Dra. Negrete; surge para el interventor el conflicto de documentar la experiencia en los formatos existentes, dado que han sido diseñados desde la lógica de la investigación tradicional.

Sin embargo es condición que se haga explícita la postura epistémica de la intervención, a fin de ajustar los formatos; y no, el contenido o el sentido de éstos, a la perspectiva epistémica.

Negrete T. (s.f) en conferencia analiza y reflexiona respecto a las distinciones conceptuales y metodológica de

la intervención educativa y al hacer paráfrasis de estas se traducen en principios que rigen la intervención desde esta perspectiva. Estos son:

- La intervención educativa no es un método ni una técnica, es una analítica, una perspectiva
- El campo de saberes opera como un emergente
- La intervención inicia desde el momento del emplazamiento práctico
- La lógica de diseño y desarrollo es inductiva
- Es condición que participen todos los involucrados.
- El punto nodal es visibilizar lo instituyente
- El proceso de ejecución se fundamenta en la producción de Actos Educativos y no de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La intervención es interdisciplinaria, colaborativa.

Hasta aquí se han expuesto de manera genérica dos perspectivas de la intervención. La primera se orienta a la perspectiva tradicional y la segunda la idea de ver la Intervención como mediación en un campo emergente. A ambas les subyacen nociones y concepciones de diferentes autores. Si bien la primera es mayormente conocida y practicada, tanto en espacios formales y no formales, no significa que sea sencilla, no obstante, le entrañan elementos de fuerza como la divulgación que existe de ella, la experiencia en la práctica y las certezas que le brindan al interventor al tener claridad del proceso metodológico, asimismo satisfacen positivamente las expectativas de quien la solicita. Por otra parte la formación de los docentes en educación superior es afín a ésta; y desde ahí, se brinda la tutoría y acompañamiento de los estudiantes. Sin embargo los cambios o transformaciones que promueve se orientan al deber ser establecido, por tanto la participación de éstos en su

mayoría permanece al margen o bien se circunscribe al logro de los objetivos planteados desde la normativa, si bien en teoría se plantea la interdisciplinariedad, en la práctica son intervenciones desde lo individual o bien desde visiones parceladas o atomizadas. El método por excelencia es la investigación-acción.

Por otra parte la segunda perspectiva planteada, cuya lógica es inductiva, se orienta a la mediación en campos emergentes, ésta se constituye en un dispositivo de análisis en el que permea el diálogo y la reflexión en todo momento; los temas se problematizan en conjunto con otros profesionales y los intervenidos, la implicación en el terreno de lo práctico del interventor es un imperativo, por tanto se convierte en intervenido.

La hermenéutica es la herramienta fundamental en este proceso, así como las técnicas e instrumentos de investigación que permiten la interpretación.

Los elementos de fuerza en esta perspectiva, es el constante diálogo entre los involucrados, la recuperación de sentires, deseos y significados a partir del disciplinamiento institucional, el planteamiento en conjunto de acciones y alcances, el dilucidar durante la marcha cuáles conocimientos que aportan las diferentes disciplinas les brindan aportes para poner en práctica en el terreno educativo, la ambigüedad, que puede ser a la vez factor de riesgo si no se tiene claridad de lo que implica este proceso metodológico. Otro factor de fuerza es la repuesta a situaciones de fondo, la resignificación de los hechos por parte de los intervenidos.

No obstante es una perspectiva, en ciernes, y en múltiples casos desconocida, al menos para la mayoría de los formadores de profesionales de la educación, más aún en los sectores educativos no formales así como los gubernamentales y ONGS, quienes desde su quehacer desarrollan intervenciones.

Por otra parte exige una sólida formación en diferentes aspectos y teorías como en la hermenéutica, asimismo en teorías de la colectividad o de lo grupal, teorías institucionales, teorías del poder, teorías de la subjetivación o de la identidad. De acuerdo con Remedi, E. (2004) en todas aquellas teorías que estén movilizadas alrededor del concepto central que es “experiencia situada”.

Esto a su vez implica un replanteamiento en la formación de los interventores, y por consecuencia en los supuestos curriculares, en los espacios de la formación y las competencias a desarrollar, como el aprender a observar, a escuchar, a registrar, entre otras.

Por tanto, las diferencias se centran más que en el formato; en las discusiones en del proceso mismo y el sentido que se le otorgue a las acciones que comprenden cada parte de este.

Ya expresadas estas diferencias; la propuesta de formato que en este documento se propone, puede ser adaptado a cualquiera de las perspectivas, dado que la intención es brindar orientaciones para la presentación de informes de intervención y ésta es la última fase del proceso; toda vez que las discusiones en cuanto la postura epistémica, han sido resueltas, así como el actuar durante las diferentes fases del proceso, asimismo, el inicio del informe, no es precisamente el inicio del proceso intervención.

No obstante, en la intervención tradicional o en la intervención como campo emergente habrá un reordenamiento de ideas para dar cuenta del proceso seguido en la intervención y culminar con la sistematización de la experiencia, que de acuerdo con lo expresado, ambas se constituyen en experiencias únicas.

B. La propuesta de Intervención Educativa

Toda Propuesta de Intervención Educativa implica la planificación y actuación profesional que permite a los agentes educativos la autonomía en su propia práctica profesional; esto, mediante la concreción de un proceso de mediación que incluye la indagación, la identificación de necesidades educativas y construcción de acciones posibles.

En la planeación y desarrollo de las Propuestas existen fases o momentos, mismos que dependiendo de la perspectiva que se asuma pueden ser desarrollados desde un sentido programático o desde la intervención como mediación y dispositivo de análisis.

En la fase correspondiente a la planeación; se obtiene como producto el proyecto de intervención.

Dada la posibilidad de flexibilizar los planteamientos referidos por Espinoza (1987) citado por Barraza A (2010); el proyecto de intervención debe responder a cinco preguntas básicas, sin que tengan que ser cartabones en la puesta en práctica del proyecto:

- ¿Qué se quiere hacer?
- ¿Por qué se quiere hacer?
- ¿Para qué se quiere hacer?
- ¿Cuánto se quiere hacer?
- ¿Dónde se quiere hacer?
- ¿Cómo se quiere hacer?
- ¿Quiénes lo van a hacer?
- ¿Con qué se quiere hacer o se va a costear? (p.65).

La diferencia entre un proyecto de intervención y una propuesta es que el proyecto no implica que sean aplicadas las acciones para su solución, mientras que la propuesta necesariamente plantea la aplicación de las acciones.

La segunda fase corresponde al despliegue de la intervención o implementación. Como su palabra lo dice; es el momento de la puesta en práctica de las acciones planteadas en el proyecto, no obstante el interventor debe tener una actitud flexible dado que estas pueden ser ajustadas o reorientadas, toda vez que el actuar de los sujetos y la realidad no son estáticos ni del todo predecibles.

La tercera fase es la Evaluación. Aún cuando se plantea como la tercera fase, la Evaluación puede ser llevada de manera simultánea con la ejecución de las acciones, esta se constituye en el medio para dar seguimiento al proceso de intervención, dado que una de sus finalidades es brindar elementos que permitan valorar si las acciones pueden continuar como están programadas, o bien deben ser modificadas.

No obstante implica una valoración final del proceso, y es entonces cuando según Barraza, A. (2010) se constituye en sentido estricto en propuesta de Intervención.

La evaluación o informe de resultados ha de ser en función de los alcances y limitaciones, así como las dificultades encontradas.

La cuarta fase. Es documentación de la experiencia o formalización de la propuesta.

Las prácticas de intervención son diversas y en su mayoría exitosas y valiosas. Sin embargo, la cultura de no sistematizar las experiencias, hacen parecer a los profesionales de la educación como improvisados y no generadores de conocimiento. En este sentido, es que se plantea esta fase; a fin de documentar la experiencia sea esta para que se constituya en documento de titulación en caso de ser estudiante, o bien para difundir experiencias respecto a realidades educativas y las formas de acercarse a ellas.

La quinta fase es la socialización de la propuesta. Esta última; requiere de la identificación de entidades y espacios físicos y digitales, para dar a conocer la experiencia,

a fin de motivar a la realización de diseminar mas intervenciones.

Las fases están planteadas de forma lineal, solamente en sentido didáctico, sin embargo, durante el proceso, algunas de ellas se dan de manera simultánea, mientras que en otros momentos suceden relaciones dialécticas, esto depende en gran parte de la perspectiva de intervención que se asuma.

Recuperar lo instituyente, identificar las necesidades educativas, tematizarlas e Interpretar lo sucedido; implica en el interventor una formación sólida en diferentes campos, que aún sigue siendo un reto para las instituciones formadoras.

Sin embargo, hay puntales sobre los que se sostiene una intervención; como acto humano y entres seres humanos. A estos he denominados principios, dado que su presencia es inminente de principio a fin en el proceso de intervención.

Principios para el diseño y desarrollo de Propuestas de Intervención.

Orientación epistemológica de la intervención.

Toda orientación epistemológica está conformada por cinco niveles relativos al problema del conocimiento: los presupuestos filosóficos, a partir de los cuales se conoce la realidad; los fundamentos teóricos, con los que se problematizan los objetos de estudio; los procedimientos metodológicos para generar el nuevo conocimiento; las estrategias técnicas, para conocer la realidad; y los instrumentos con los que se recoge la información que se necesita. (Nava, J. (s.f. p,7) .

Esto representa el punto de partida de la intervención, dado que tiene relación desde lo que se entiende por intervenir, ¿cómo es y a través de qué me acerco al cono-

cimiento de la realidad?, ¿de qué teorías me apoyo para su conocimiento?, ¿de qué forma y mediante qué se interviene? ¿cuál es el papel del interventor y el de los intervenidos? ¿en quién o quiénes se centra el saber? ¿se contempla o no la participación de otros profesionales?

Definición de la lógica de la intervención

Las dos perspectivas que se presentaron en el apartado anterior responden a una lógica de investigación. La que aquí se denomina tradicional responde a la lógica deductiva en tanto que se interviene en función de una demanda de atención a problemáticas ya definidas, o bien desde un interés particular del interventor de la misma forma con problemáticas a priori, cuyo punto de referencia para la agudeza de la problemática es la teoría; asimismo se programa cada una de las fases correspondientes.

En cambio, la aquí nombrada; perspectiva de la intervención como mediación y dispositivo de análisis; responde a la lógica inductiva, dado que es el emplazamiento práctico del interventor en el contexto a intervenir, el punto de inicio para la identificación de la problemática. La referencia para su identificación, es el sentir de los involucrados y la problematización que de esto se hace, asimismo el seguimiento es construido en el proceso mismo de la intervención.

Consentimiento informado de los participantes

Los involucrados en la intervención poseen el derecho de ser informados y brindar su consentimiento para las decisiones que se tomen en cada una de las partes del proceso, dado que la intervención es con él y para él.

Confidencialidad en información privada

Este principio hace referencia a la ética del o los interventores, dado que priva la expresión de sentimientos, emociones, sentires, y aspiraciones. La parte humana es expuesta en todo momento, por tanto el código de ética debe estar fundamentado en el respeto al otro.

Beneficio potencial

Todo proceso de intervención, implica grandes esfuerzos en diferentes sentidos, por tanto vale la pena valorar y explicitar el beneficio potencial respecto a los involucrados, así como al valor de la experiencia, y al conocimiento generado, sea este para difundirse o bien, aplicarse en otras realidades.

Dialogo abierto entre el interventor y demás participantes

El trabajo colaborativo es fundamental en la intervención, de este dependerá la riqueza en cada parte del proceso, las miradas desde diferentes perspectivas favorecen una concepción holista de la realidad, asimismo, ya establecido el código de ética los diálogos abiertos entre estos, permiten identificar los deseos, interese, temores, resistencias, y vacíos; así como el establecimiento de la corresponsabilidad en los sucesos.

Para finalizar:

- Las perspectivas de intervención que aquí se desarrollan solo representan el referente respecto a las orientaciones metodológicas que se desarrollan en los apartados siguientes. Sin embargo la presencia de una perspectiva diferente al tradicional aspira a la divulgación de este para contribuir a la construcción de orpacticas diferentes a través

de las cuales prive la concepción de un sujeto de derecho, en la que su voz sea escuchada y a partir de esta se tomen decisiones en las que también sea partícipe.

- Las fases de la propuesta de intervención, no exigen un puntual orden, pueden ser superpuestas, no obstante permiten claridad en los diferentes momentos del proceso.
- Los principios de la intervención han sido contruidos posterior a la lectura y escucha de teóricos que abordan la intervención desde una y otra perspectiva, y que contribuyen a transitar a procesos de intervención más participativos.

Solamente este Capítulo I; aborda referente teórico-conceptuales; las partes siguientes son orientaciones principalmente metodológicas de carácter propositivo para el momento previo a la escritura del informe y para el momento en que lo estas desarrollando.

Recomendaciones para iniciar el proceso de escritura

Escribir es un proceso, el acto de transformar el pensamiento en letra impresa, implica una secuencia no lineal de etapas y actos creativos.

James B. Green

El proceso de análisis de datos requiere de un cuestionamiento astuto, y de una búsqueda implacable de respuestas, haber llegado al momento de la elaboración del informe, te enfrentas a otro momento crítico, pero decisivo, para la culminación del proceso de intervención, que de no hacerse, privas a otros interesados de tu experiencia y del aporte de tus conclusiones.

Una de las fases más difíciles es iniciar la escritura del informe, todo aquel que desee comunicar o sistematizar una experiencia sea de investigación, intervención o ambas atraviesa por lo que algunos autores han denominado “el umbral del sufrimiento”. Es un estado psicológico en el que se genera un auto bloqueo y la tarea se posterga o se desiste de ella. Sin embargo hay que darle vuelta a la manivela, ser osado y atreverse; comprender que esas ideas desordenadas que se tienen en la cabeza solo van a ordenarse y comunicarse una vez que se tome la decisión de escribir, aunque también se requiere de ciertas condiciones para la culminación del trabajo. Algunas de estas son referidas en este capítulo.

A. Disciplina

La disciplina, puede ser la diferencia entre la culminación de tu informe y el aplazamiento de la tarea. Toda vez que has tomado la decisión de escribir tu informe, revisa la disposición de tiempo que tienes y las horas que sientes que estas más lúcido. Hay quienes prefieren madrugar, otros por la tarde u otros más por la noche. Define tu horario. De preferencia programa un periodo mínimo de tres horas continuas de dos a tres veces por semana, o bien un día en jornada intensa.

Sé constante; es la base del logro de tu objetivo. Si decides hacerlo en una o varias jornadas intensas, es importante que consideres cada dos horas, moverte de tu escritorio y hacer otra actividad física por unos minutos de manera que favorezcas la reactivación cerebral, ya que de acuerdo a estudios que ha revelado la neurociencia, cuando permaneces sin actividad física por más de dos horas, sobre todo en una tarea académica la comunicación entre célula a célula se lentifica y por tanto las conexiones neuronales.

Debes brindar un estímulo significativo para activar las redes neuronales y continúes produciendo con eficiencia. Este estímulo puede ser una actividad que te implique movimiento; puedes dejar algunas pequeñas tareas pendientes para estos breves lapsos, por ej. Preparar un snack, depilarte, practicar un paso de baile, regar plantas, alimentar tu mascota; entre otros.

B. Condiciones físicas

Elige un lugar de trabajo. Si tu espacio de trabajo para la redacción del informe es tu casa, elige un lugar donde puedas trabajar siempre. De preferencia que no sea un lugar muy ruidoso, y con los menos distractores posible; acondiciona

una mesa de trabajo, silla cómoda, luz adecuada, de preferencia con circulación de aire natural y un estante para tus materiales. Procura que siempre estén en el mismo lugar, puedes organizarlos en carpetas y etiquetas para que no pierdas tiempo en ubicarlos.

Equipo y materiales:

Equipo:

- Computadora
- Multifuncional o impresora
- Memoria externa o USB (para respaldo de avances)
- Internet

Informática:

- Procesador de textos
- Verificador ortográfico
- Diccionario y sinónimos
- Programas de edición de textos (opcional)
- Programas de diseño de gráficos y dibujos (opcional)

Soporte para tomar notas:

- Libreta o agenda para tomar notas en cualquier momento, de un tamaño que la puedas traer contigo.
- Carpeta de argollas, hojas perforadas y post-it; para que la dividas en secciones (de preferencia en los capítulos y encabezados de tu informe para que las notas, artículo, fotografías, detalles que puedan favorecer tu escrito, lo acomodes en la sección que consideres te va a apoyar.
- Utensilios para marcar. Pluma, lápices o plumas de colores, marca textos,
- Carpeta de escritos “borradores”. Todos los escritos que hayas hecho en borrador, o creas ya no uti-

lizar, no los tires; archívalos en una carpeta, puede ser que en algún momento los vuelvas a utilizar, para aclararte algún dato, o complementar un escrito, etc.

- Hojas de plástico transparente para carpeta. (Allí puedes guardar, todo el material de apoyo que puedes incluir en anexo, o bien recuperaste de otras fuentes como fotos, copias de archivo, citatorios, producciones de las intervenciones, etc.)

Material de consulta

- Manuales de ortografía y gramática española
- Diccionario de lengua, de sinónimos, de verbos
- Manual(es) para redacción de informes
- Formato APA (según la versión que se te solicita), puedes elaborar fichas de lo que más utilices y tenerlas a la mano para agilizar la consulta respecto a tus tipos de citas frecuentes.
- Otros materiales de utilidad
- Clips, notas adhesivas, goma de borrar, corrector líquido, engrapadora, uñas para desengrapar, grapas, regla, tijeras, cinta adhesiva, perforadora, cortapapel, ligas, pegamento para papel.

C Planificación

- La planificación tiene que ver primeramente con elaborar una lista de las partes que debe llevar tu propuesta de intervención, sin que te tengas que ajustar estrictamente a ella, puedes ir la reconstruyendo a medida que avanzas, sin embargo, es conveniente organizar un primer índice para planificar tus tiempos con base a las tareas que te exige el contenido de tu documento.

- Posteriormente de acuerdo al índice que elaboraste, divide tu trabajo y asigna fechas para su realización, y escríbelas en un cronograma. Plantéate metas cortas, las largas pueden resultar tediosas y favorecen el desánimo.
- Al principio puede ser que te retrases, dada la complejidad que representa el proceso de escritura, sin embargo, no desistas, se constante en los tiempos que definiste como horarios de trabajo y ajusta tu cronograma de acuerdo al nivel de avances. Recuerda que ser constante te hace más constante.
- Si tienes una fecha tope para entrega de tu documento, procura no programar actividades hasta esa fecha; deja un margen de tiempo, para los retrasos que puedas tener así como para las tareas que no hayas programado y vayas considerando necesarias.
- Si por alguna razón tus avances no son acordes a lo que planificaste; no te desmotives. Recupera tu cronograma y haz un registro de tus avances para que valores estos, así como los obstáculos que tienes para ello y encuentres formas de eliminar los obstáculos o ajustar tu metas.

D. Formato

Un contenido interesante en un formato monótono, puedes ser letra muerta, sin embargo si haces una combinación entre un buen contenido y un formato agradable; y dinámico, propicias mayor número de lectores de tu documento. Para ahorrar tiempo, antes de iniciar tu escritura, debes investigar que requerimientos te exige la institución, dado que en cada una de ellas, es común que estén determinados,

como tipo y tamaño de fuente, márgenes, interlineado, etc. Es común que se te solicite que hagas el formato de acuerdo a lo que solicita la APA; de ser así de igual manera pregunta la versión, pues cada una de ellas, presenta modificaciones. Una vez, que tengas esa información, elabora fichas de lo que más utilices y se te facilite la consulta. No lo dejes para el final, pues es fácil perder información y la búsqueda es más lenta.

Aquí se te brindan las siguientes sugerencias para un formato legible y armonioso.

- a) Márgenes. El margen izquierdo de 3 cm., para dar espacio al empastado o encuadernación, y el resto de 2.5 cm. Cabe mencionar que el APA te recomienda; 2.54 cm en cada borde de la hoja (superior, inferior, derecha e izquierda. Establece desde que inicies el documento, los márgenes de página en la computadora. En los trabajos informales generalmente se justifica el margen; sin embargo este, como documento formal se recomienda no justificar a fin de evitar demasiados espacios en blanco entre una palabra y otra.
- b) Tipografía. APA te sugiere, el uso de; Times New Roman. Ahora, que si te dan a elegir, lo más conveniente es que uses un tipo de letra legible. Entre estas se encuentran; Arial, Bookman, Calibri, Courier, Geneva, Helvética, Mónaco, New York, Platino y el mismo Times New Roman, asimismo el tamaño de fuente que se recomienda es el 12 para la legibilidad del texto, sin embargo debes considerar la fuente, dado que algunas pueden parecer tan pequeñas como si fueran de 8 o tan grandes como si fueran de 16. Redacta un pequeño párrafo, lee y observa; y con base en tu impresión y legibilidad elige la fuente y el tamaño.

Este último puede variar, dado que las notas al pie de páginas suelen ser más pequeñas, así como los pies de foto, información sobre copywrigth y otros comentarios. Comúnmente el tamaño es de 8, dado que de 6 la mayoría de los lectores requiere del apoyo de anteojos.

- c) Interlineado. Escribe tu informe a doble espacio (2.0) entre renglones y 12 puntos entre cada párrafo. La diferencia del interlineado entre renglones y párrafos, facilita la lectura y la ubicación de las partes del documento.
- d) Sangría. La sangría es la introducción de varios caracteres en blanco que generan una distancia entre el margen de la página y el borde derecho o izquierdo del párrafo. Consiste en empezar un renglón más adentro que los otros que incluyen el párrafo o el texto, La costumbre es que sólo el primer párrafo de cada sección o subtítulo se escriba sin sangría. Por norma del APA; son cinco espacios en la primera línea de cada párrafo. Lo cierto es que no hay reglas únicas en el uso de la sangría, solo criterios y recomendaciones. Lo que se te sugiere es que mantengas uniformidad en el criterio en todo el documento; excepto las citas textuales largas que también llevan sangría. (consulta esta en el formato que se te solicite para las citas).
- e) Inicio de cada capítulo. Cada capítulo debe iniciar en una nueva hoja. En el inicio de cada capítulo elabora una introducción en la que presentes al lector su contenido, la forma en que está organizada la información así como el propósito del mismo. Esto le permite al lector orientarse y centrar su atención en el propósito que le indicaste.
- f) Paginación. La numeración debe aparecer al inicio de la página en la esquina superior derecha.

Es importante tomar en cuenta que la portada no debe estar numerada, pero si debe ser tenida en cuenta en el conteo y en la paginación total. En la paginación se utilizan números romanos y números arábigos. Las páginas anteriores a la introducción como, las secciones de agradecimientos, dedicatorias, resúmenes, copyright índice general, índice de cuadros, y figuras; deben ser numeradas en números romanos. Cuando inicia el cuerpo del documento; en la introducción se inicia con números arábigos y hasta la última página de los anexos. Si incluyes una tabla o una figura que ocupe por completo la página; esta no debe ser numerada; sin embargo, debe estar considerada en la paginación de tablas o figuras, según corresponda. Para hacer estos procesos requerirás de hacer saltos de página; pon atención a ello, para que lo realices en su momento. Si es la primera vez que lo haces, o no tienes completo dominio, se te recomienda que te apoyes en algún tutorial de Youtube para tal fin.

- g) Cierre del capítulo. De la misma forma que inicias el capítulo con una introducción es conveniente que lo concluyas con un resumen o síntesis del mismo, La intención no es que repitas lo dicho, sino que brindes al lector un puente entre lo dicho y lo que continúa, de manera que perciba la transición y consecución en el documento.

E. Habilidades en la redacción

A escribir se aprende escribiendo...

No esperes a concluir tu intervención para empezar a escribir, hazlo desde que inicias a identificar tu objeto de intervención y a buscar la bibliografía. Organiza tu carpeta de notas para que hagas todos tus registros; puedes hacerlo en una carpeta de argollas, las cuales sirven para guardar y clasificar documentos. Haz tantos apartados como los que identifiques en el índice preliminar de tu propuesta; y guarda en ella todo documento que consideres que puede ser útil para que elabores ese apartado. Estos pueden ser; copias de artículos, nombres de libros; señalando el número de las páginas donde está la información que te interesa, ligas de videos, direcciones de internet, instrumentos de investigación, fotografías, apuntes en borrador, etc., y no olvides poner en cada documento los datos que posteriormente vas a requerir para su referencia. Si tienes que agregar apartados o agrupar algunos de los que tienes, esto se te facilita en este tipo de carpeta. De igual manera puedes ir redactando el proceso, dado que te será más fácil hacerlo de manera simultánea a la realización de la intervención, pues tienes mayor claridad de la información. No te conflictúes si tus primeras escrituras resultan desorganizadas. Así como requieres de equipo, materiales, y condiciones físicas, también necesitas de habilidades para hacerlo y estas las vas a desarrollar toda vez que inicies y avances en el proceso. Algunas de estas habilidades son:

- Analizar la información
- Identificar qué quieres comunicar
- Buscar ideas
- Elaborar esquemas que te ayuden a ordenar las ideas

- Realizar borradores de texto
- Valorar los textos
- Rehacer los textos

Orientaciones metodológicas para la escritura del informe

Toda vez que consideraste las recomendaciones hechas en la parte anterior, referidas a las condiciones previas para iniciar el proceso formal de la elaboración del informe; aquí se te brindan orientaciones eminentemente metodológicas, respecto al sentido de cada apartado de la propuesta de intervención, asimismo el contenido sugerido y la forma de elaborarlo. Cada punto corresponde a un aspecto o contenido sugerido para tu propuesta.

A. Índice

El índice permite a través de una vista rápida; presentar un panorama general del contenido del documento y debe ir al inicio de éste. Se listan los títulos de los capítulos y sus encabezados, tal como están escritos en el texto sin abreviaturas. Sólo la primera letra de la primera palabra es en mayúscula, el resto se escribe con minúsculas. de la misma forma que en el contenido del informe.

Una opción para numerar los capítulos es con el sistema alfanumérico con letras mayúsculas, y los encabezados con el mismo sistema en minúsculas derivadas del capítulo correspondiente.

Ejemplo

A. Definición del objeto de intervención.....	5
a. Descripción del ámbito.....	5
b. Delimitación metodológica.....	9

Si el nombre del encabezado rebasa el renglón, complétalo en la segunda línea a renglón sencillo, dejando una sangría de cinco espacios.

El momento en que debes elaborarlo, es cuando hayas concluido el informe. Coteja que cada nombre del capítulo y cada encabezado aparezcan con el número correspondiente.

B. Título de la propuesta de intervención

Aun cuando es el primer acercamiento del lector; el título es el producto final de la propuesta. A partir de éste se despierta el interés del lector.

La primera palabra es clave, ya que de acuerdo con ella el lector se forma una idea de lo que va a encontrar; evita aquellas carentes de significado. Para definirlo:

- Haz una lista de elementos importantes en la intervención (estos elementos se derivan del problema y de la acción
- Combínalos con los cambios necesarios hasta que resulte la relación tanto técnica como auditiva entre problema e intervención (Acción).

Debe ser:

- Breve
- Conciso
- Atractivo

Evita:

- Un título excesivamente extenso, éstos diluyen el impacto de los elementos clave del enunciado y de preferencia no mayor a doce palabras.

No te desesperes si no lo logras al primer intento, es una tarea que implica concentración.

Puedes cambiarlo hasta el último momento; justo antes de su impresión final, analízalo nuevamente y determina si el que has elegido es el más acertado.

Ejemplo

Individualismo en estudiantes:
Reto para docentes en el desarrollo
del trabajo colaborativo.

C. Agradecimientos

El agradecimiento es una expresión de gratitud a quien te presta ayuda. En este sentido, es un acto de cortesía que en la propuesta de intervención se agradezca a las personas que colaboraron contigo para el desarrollo de las diferentes fases de tu propuesta.

Es común agradecer primeramente a estas personas; como al o los asesores de tesis, y demás colaboradores específicos que te proporcionaron ayuda. También se agradece a la o las entidades, donde desarrollaste la intervención, y a quienes te hayan facilitado información como archivos, fotografías, materiales, equipo, etc. En sí, a quienes consideres que fueron importantes o piezas clave en el desarrollo de tu intervención.

D. Introducción

La introducción es el primer capítulo del informe de tu intervención. Su redacción debe ser clara y sencilla, no por ello simple; con terminología propia de un profesional de la educación. Puedes apoyarte de un buen libro de gramática para el mejor uso de los tiempos verbales y enriquecimiento de tu vocabulario.

Para redactarla implica que revises con cuidado toda tu propuesta de intervención y tengas claridad de los apartados y del contenido de cada uno de ellos.

¿Cómo iniciar la redacción?

Primeramente; se presenta el tema generador de la propuesta (objeto de intervención) mediante una lógica que va de lo general a lo particular. Al concluir, no lo hagas de manera abrupta; da pauta para contextualizar la intervención y continúas la redacción dando cuenta:

- De dónde surge
- Qué problemática identificaste
- De qué se trata la intervención
- Cuál es su principal objetivo
- El contexto general en que se ubica (dónde se desarrolla)
- Quiénes participan
- Qué importancia y trascendencia posee la intervención que realizas
- Periodo en el que la desarrollaste

Posteriormente; describe la estructura del trabajo; los capítulos o apartados que lo conforman con una descripción del sentido y contenido de cada uno de ellos, así como de los anexos y la bibliografía. Esta descripción es

sucinta, por tanto debe haber una profunda claridad de la propuesta y su contenido para que puedas dar cuenta de ello de manera sintética.

Recuerda que el lector al leer la introducción debe tener una idea genérica pero clara del contenido de tu propuesta.

E. Definición del objeto de intervención

Es el nombre sugerido para el Capítulo I de tu propuesta de intervención.

Previo al desarrollo de cada capítulo es conveniente redactar una introducción a este, en la que deje claro al lector su contenido. Ej. En este primer capítulo se encuentra la información relacionada con el proceso metodológico-conceptual que condujo a la definición del Objeto de Intervención, como; el contexto donde se desarrolla la intervención, los resultados del diagnóstico realizado, la metodología utilizada para ello, se encuentra además la problemática identificada así como los objetivos y la justificación de la propuesta de intervención.

Por otra parte; al final de cada capítulo se te recomienda que realices un breve resumen del contenido de manera que el lector perciba una transición entre un capítulo y otro.

Descripción del ámbito

La descripción del ámbito o también denominado Contextualización, es el primer apartado sugerido para este capítulo; este, permite ubicar la intervención desde una perspectiva situada, dado que se hace referencia al contexto sociocultural donde tiene lugar la necesidad educativa o problemática identificada, algunos prefieren denominarla

área de oportunidad. De esta forma, tanto la descripción y análisis del contexto así como el objeto de intervención cobran relevancia toda vez que es donde sucede. “El fondo del problema no es otra cosa que el contexto y lo que se relaciona, actúa e influye exteriormente sobre el problema” (Cerdeña, H.1993, p. 154)

Si bien, esta información no es precisamente la que se relaciona de manera directa, las relaciones vinculares que allí se suscitan, y los antecedentes, respecto a la situación identificada como objeto a intervenir, dan sentido a los hechos e influyen de manera directa en las condiciones de la intervención y en la transformación de la situación.

En consecuencia, lo que aquí se describe resulta significativo y además es referente necesario en el sustento y planteamiento del problema. De ahí que las estrategias deben estar estrechamente en atención a problemáticas auténticas y con interés para los involucrados.

En la redacción, se describen los elementos característicos del contexto histórico social donde se desarrolla la intervención. Esta referida a los ámbitos como; (aula, escuela, comunidad), y, en caso de que la intervención sea en el contexto escolar, o bien si es en otro contexto, identifica los ámbitos de influencia de esta y describelos.

Aspectos: físico, histórico, económico, político, social, jurídico, cultural-educativo.

La narrativa en este espacio, es el producto del análisis de las relaciones que se establecen entre los aspectos descritos y estos ámbitos; así como la implicación que éstos tengan en la problemática, dado que solo debe ser referido, aquello que de sentido a lo que sucede.

Informe de diagnóstico

En la investigación cualitativa no se sigue un orden o un formato de presentación convencional el o los aspectos a incluir son referidos al planteamiento del problema, a la

metodología seguida y a los resultados obtenidos. El informe ha de contener referentes teóricos y metodológicos.

Puedes partir de ubicar al lector en la temática a desarrollar. En este caso hacer referencia a la preocupación temática (PT).

“La preocupación temática puede ser conceptualizada como aquella área- problema que se presenta con evidencia ambigua ante el interventor educativo y que le indica la existencia de una situación problemática que no ha sido resuelta satisfactoriamente mediante la práctica cotidiana; esta situación constituye una preocupación para el propio agente educativo, en su carácter de interventor” (Barraza, A. 2010,p,36)

No obstante como ya se abordó en el apartado referente a las orientaciones conceptuales, el surgimiento de la P.T. tiene que ver con la posición epistémica de la intervención, puede ser que haya surgido como preocupación del propio interventor o bien tematizada como preocupación por parte los agentes involucrados en la intervención, a partir de la aplicación de algunas técnicas de exploración que permitieron que se evidenciara la necesidad educativa del grupo. Este proceso deberá ser explicado; de dónde y cómo surgió dicha preocupación (es importante que no confundas la P.T. con la problemática, pues esta representa el punto de partida para que después de un proceso metodológico exhaustivo denominado comúnmente; diagnóstico, identifiques y expliques tu problemática).

Asimismo conviene explicar cómo de ese ejercicio de análisis y reflexión surgieron las preguntas de investigación.

En tu documento define a qué te refieres cuando hablas de preocupación temática, y citar al autor en caso de que rescates la definición textual; recuerda que estas brindando un sustento teórico de lo que planteas.

Ahora que ya presentaste un breve antecedente de la temática; de dónde y cómo surgió; haz referencia a la necesidad que se te presentó de realizar un diagnóstico; dado que a partir de este identificas la problemática u objeto de intervención, brinda argumentos de porqué es importante su realización; conceptualizarlo, asimismo; define lo que estas entendiendo por diagnóstico y refiere al autor del que te apoyaste conceptualmente.

Igualmente expresa el propósito del mismo, y especifica el tipo de diagnóstico, que hiciste; argumentalo con base en tu temática; esto significa que refieras porqué es el que consideraste pertinente.

Corresponde ahora dar cuenta de la metodología seguida. En este apartado se encontrará la descripción general del proceso seguido en cada una de las etapas del diagnóstico de acuerdo a la metodología elegida. Además, se describirá y justificará el enfoque metodológico y las fases que guiaron la investigación.

Es conveniente redactar el proceso de lo general a lo particular. Por tanto se recomienda que inicies sustentando el paradigma de investigación, a través del cual orientaste el proceso investigativo, posteriormente menciona el enfoque de investigación; por supuesto, éste debe ser afín al paradigma, seguidamente describe el método o elementos del método a través del cual orientaste tu proceso investigativo.

Por último refiere las técnicas e instrumentos. Al hacer mención de ellas; define cada una de las que aplicaste, a qué sujetos las aplicaste y al número de éstos a quienes fueron aplicadas; argumenta además las razones por las que se seleccionaron estas y a tales sujetos.

Al concluir la descripción de cada instrumento, remite al anexo para que el lector pueda dirigirse a este para ampliar la información al respecto, y enuméralos en orden consecutivo. Ej. Si concluíste la descripción de la eEntre-

vista a maestros; puedes decir: “Ver Anexo I”; y así sucesivamente.

Asimismo debes referir el periodo en el que recabaste información.

El punto siguiente es referido al análisis de datos, aquí das cuenta del proceso que seguiste para analizar la información; explícalo de manera general, no obstante que refleje la seriedad y objetividad de los resultados que obtuviste. Esta parte es lo que comúnmente se ha denominado; sistematización de la información y explica, que como producto de ésta sistematización surgieron las categorías a través de las cuales se explica lo encontrado en el proceso de diagnóstico. Ahora te preguntarán:

¿Cómo presentar cada categoría? Primeramente; describe cada una de las que encontraste aun cuando estas, sean fortalezas de la institución. Las categorías constituyen el aspecto más importante toda vez que aquí expones los resultados encontrados. Cada categoría contiene:

- Nombre y definición. Asigne un nombre y defínala; tal contenido es importante dado que el nombre que le asignas es una expresión que atiende al concepto principal que reúne la información de lo que vas a tratar, por tanto es conveniente decir a qué te refieres con la denominación que le das, así como a la información que ésta contiene.
- Presentación de evidencias empíricas. En un segundo momento presenta las evidencias empíricas de lo encontrado en tal categoría, para ello apóyate de la información recabada en tus diferentes instrumentos de investigación, y cita de manera textual o paráfrasis, con la debida referencia para sustentar tus afirmaciones, confronta y/o relaciona, estas evidencias con las aportaciones de los teóricos que hayas investigado; de manera que te

permita interpretar los hechos, respecto a lo que estas abordando desde una perspectiva analítica.

- Interpretación y conclusión. Este tercer momento está estrechamente relacionado con los dos anteriores dado que estos te permiten el análisis reflexivo de la situación que expones y expresar la interpretación que haces de la realidad, a partir de las evidencias empíricas y el contraste teórico. Este análisis además te permite valorar la situación e identificar los factores de fuerza al respecto; así como aquellas situaciones problemáticas susceptibles de intervenir.

Este es uno de los momentos nodales de la investigación, dado que trasciendes de la perspectiva empírica de la realidad a la perspectiva profesional o científica. Por tanto, llegar a este momento, te implica tener una solidez teórica no solo en fundamentos metodológicos, sino respecto al objeto de intervención, que en un principio fue denominado preocupación temática, es así como el proceso de diagnóstico te brinda elementos para explicarte lo que sucede o bien redefinir el rumbo de tu intervención.

El siguiente punto es el planteamiento del problema, o si quieres llamarle área de oportunidad.

Antes de hacer este apartado, puedes realizar este ejercicio para que identifiques con mayor claridad la relación entre los diferentes elementos y sujetos.

Figura 1. Factores de fuerza, obstáculos y barreras alrededor de mi problemática.

CATEGORÍAS	FACTORES DE FUERZA	OBSTÁCULOS O BARRERAS IDENTIFICADAS
C.1. Nombra la categoría	Enlista todos los factores de fuerza o fortalezas que identifiques en la descripción de la categoría	Enlista todos los obstáculos que identifiques en la descripción que hiciste en la categoría
C.2		
C.3		
C.4		

Ahora que tienes una clasificación visible; haz un análisis de esta, e identifica cuál es tu problemática. Continúa con ese análisis y rescata los elementos principales que intervienen en la problemática (puedes elegir un color y subrayarlos); ahora, identifica cuáles son los elementos secundarios (subráyalos con un color diferente), analiza y reflexiona respecto a cuál es la relación entre estos elementos principales y los secundarios.

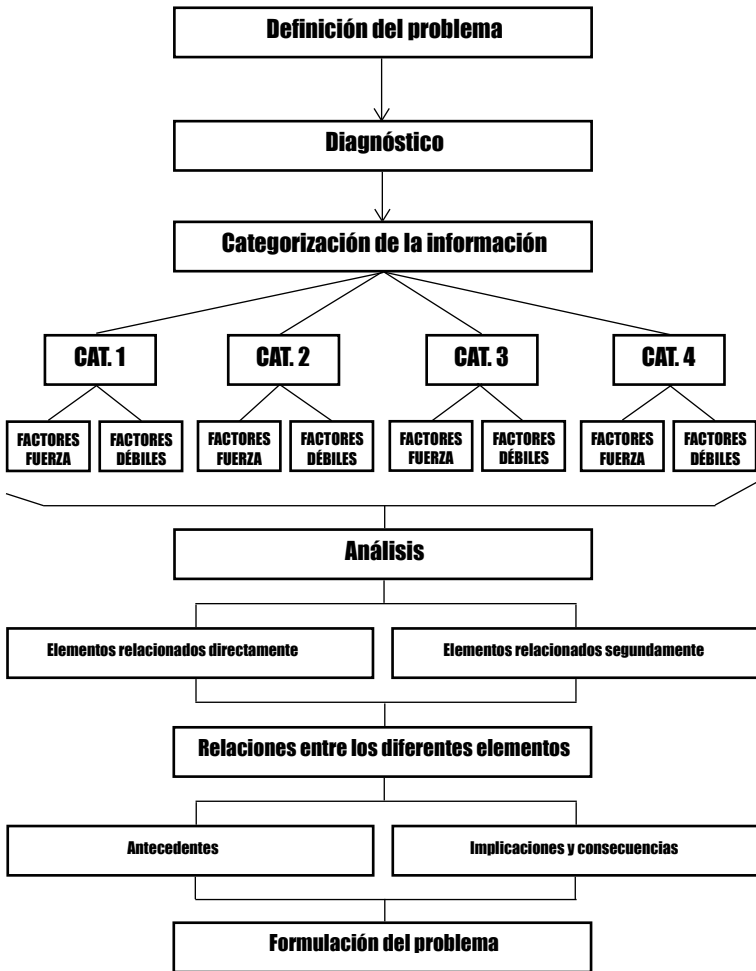
El carácter interrogativo es de gran utilidad para que comprendas de manera holista el problema. Cuestionate; ¿Quién?, ¿Quiénes?, ¿Qué hacen?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Cuáles?, ¿Por qué?, y ¿Cuántos?

Con tus respuestas, detalla las consecuencias de estas relaciones, así como aquello o aquellos elementos que originan el problema, o bien; los antecedentes de este. Por último formula tu problema.

Este ejercicio te es útil, primeramente para identificar si tus categorías tienen el sustento suficiente en

cuanto a evidencias empíricas, de manera que te permita hacer este análisis. De la misma forma se constituye en el esqueleto del apartado siguiente, dado que la información resultante permite explicar tu problemática.

Figura 2. Formulación de una problemática. Esquema gráfico.



Plantea tu problemática

Cuando hablamos de problema en el ámbito de la intervención educativa, podemos hacer referencia a varias acepciones, como; dificultad, oportunidad, necesidad educativa, tema, preocupación, etc., sin embargo, hay coincidencia en la posibilidad de implementar acciones de forma individual o conjunta para la búsqueda primeramente de la visibilización de la situación y posteriormente de la actuación con miras a una mejora.

Cerda H. (1993) refiere que es un “hecho no resuelto que debe encontrar una respuesta teórica o práctica, científica, vulgar, social o individual, lo cual posibilitará resolver parcial o totalmente un problema” (p.131) En este sentido dicho problema se traduce en objeto de intervención.

En este apartado se pretende que definas tu objeto de intervención, y describe en forma clara la problemática. Construye una cadena lógica de los factores intervinientes en esta (causas, manifestaciones, consecuencias, relaciones entre estos y sujetos involucrados). De tal manera que se mencionen todos los elementos empíricos que sustenten dicha problemática; es importante además apoyarte de referentes teóricos y conceptuales para una mejor comprensión de la realidad investigada.

Por ejemplo, si eliges como problemática u objeto de intervención “La depresión infantil”, explica; ¿dónde sucede?, ¿porqué sucede?, ¿cómo se manifiesta?, ¿quiénes intervienen en estos hechos y de qué manera?, ¿qué relaciones existen entre los hechos suscitados?, ¿qué implicaciones o consecuencias tienen estos hechos?, ¿Es visible o no para los implicados? Es Se trata de fundamentar en el grupo observado, cómo están los niños respecto a la depresión, cuáles son los indicadores que manifiestan, cuántos niños, cuáles son las causas atribuibles, que respuesta tiene

el docente ante ello, la institución, los padres, y cómo se vinculan los diferentes elementos (los relacionados con los sujetos y con los contextos), para tal situación, etc.

Con esta información elabora una narrativa lógica y coherente en la que inicies o concluyas con un enunciamiento claro y explícito de la situación problemática en forma aseverativa. (A partir de este enunciamiento visibilizas el objeto de intervención), y puedes además visualizar la acción, dado que el diagnóstico es una mediación que nos permite pasar del problema a la demanda y de allí al conocimiento de la situación en su expresión particular y concreta.

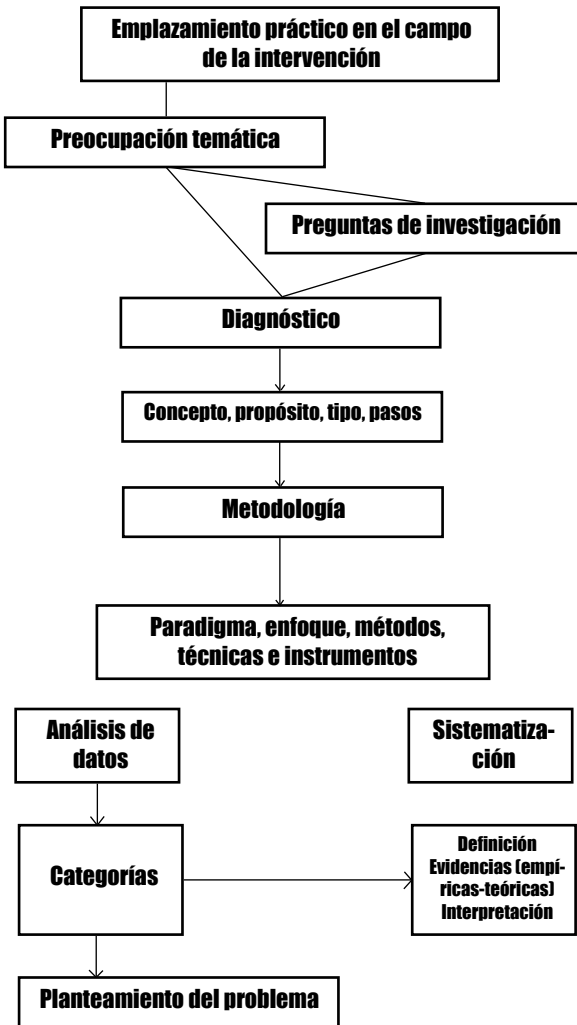
Este enunciamiento como ya se mencionó, puede estar al inicio de la redacción de este apartado o al final como cierre. Lo importante es que lo explícites; a fin de encontrar en el cuerpo del texto la explicación y argumentación del mismo.

Es necesario además, señalar dónde vas a intervenir, es decir; la delimitación física y espacial, con quién o quiénes son los sujetos de intervención; los recursos con que cuentas sean estos; humanos, materiales, tecnológicos, financieros y de tiempo, a fin de prever que la intervención sea viable y factible.

Explica también el campo de intervención educativa en el que está inmersa la propuesta de intervención.

A esta explicación del problema comúnmente es denominada; planteamiento del problema, problema o área de oportunidad; sin embargo puedes ser creativo y asignar un nombre que haga referencia a esto mismo.

Figura 3. Proceso para la elaboración del informe de diagnóstico. Esquema gráfico.



Ahora que ya tienes el planteamiento del problema (al cual le pusiste como título; “Planteamiento del problema”, “el problema” “Área de oportunidad”, u otro; corresponde que procedas al desarrollo del apartado siguiente.

Justificación

La intención de este apartado es convencer al lector que la intervención que realizarás posee un alto beneficio potencial. Su valía radica en la argumentación respecto a la relevancia de la intervención y especular sobre los resultados y la trascendencia.

Algunas preguntas que te pueden orientar esta narrativa, son; ¿Cuáles son los beneficios que tu intervención aportará? ¿Quiénes son los beneficiados y porqué?, el impacto o trascendencia que tiene a nivel individual, (esto depende de los sujeto a quien va dirigida la intervención) grupal, escolar, y social?, ¿Porqué es significativa tu intervención?

Puedes imaginar que vas a “vender” tu proyecto y depende de los beneficios que aquí presentes para que lo gres la venta.

Argumenta beneficios éticos, políticos, administrativos, sociales, educativos, etc.

Escenario actual y escenario futuro

El presente apartado es producto del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico; describe las circunstancias que prevalecen en el lugar en que se desarrolla la intervención, así como a las aspiraciones que se tienen toda vez que esta sea concluida. La función de este análisis es:

- Aportar información de los factores débiles u obstáculos y factores de fuerza que entrarán en juego para la construcción de un escenario imaginado o deseable.
- Precisar las necesidades a fin de que las acciones que se planteen sean coherentes.

a. Escenario actual

Para la recuperación de la información de este punto; es conveniente remitirte a la información contenida en la Tabla 1. “Factores de fuerza, obstáculos y barreras alrededor de mi problemática”. Revisa cada una de las categorías e identifica los factores de fuerza y los obstáculos o aspectos débiles relacionados con tu problema; y puntualiza con claridad cuál es la situación que sucede en el presente.

A fin de que sea clara y visible a primera vista; no lo hagas en narrativa, pues para eso ya desarrollaste el apartado “Área de oportunidad” o “El problema”. Se te sugiere que utilices viñetas. Intenta no generalizar, es conveniente que seas minucioso en el análisis y puntualices cada aspecto que haga alusión al problema que encontraste.

Trata además de describirlo agrupando lo correspondiente a una situación o a un sujeto. Ej. Si vas a hacer referencia a lo que sucede con el alumno describe primeramente lo relacionado con él, después todo lo relacionado con el docente, y así sucesivamente, esto es para dar organización a la información y no resulte caótica.

b. Escenario futuro

Ahora que tienes claridad de lo que pasa en el presente puedes representar el escenario futuro o al que aspiras. Aquí debes tomar en cuenta las posibilidades de viabilidad derivadas del contexto donde vas a intervenir; (como la disposición y tiempo de los sujetos, normatividad de la institución, duración de la intervención; entre otros), de las situaciones que deseas transformar.

Es conveniente que también que utilices las viñetas para puntualizar los aspectos a mejorar. Ten en cuenta que este escenario lo vas a convertir en tus objetivos a perseguir. Si hay situaciones que planteaste en el escenario actual, pero que no tienes posibilidades de mejorar o trans-

formar, no hagas mención de ellas en este apartado.

Figura 4. Tabla de apoyo para descripción de escenarios en torno a la problemática.

Escenario actual	Escenario futuro
•	•
•	•

•	•
---	---

Objetivos

En un proyecto de intervención siempre son necesarios los objetivos; pues estos son los que orientan el rumbo de la misma.

Los objetivos determinan el alcance, por eso debes tener cuidado de no plantearlos de manera que vayan más allá de a donde quieras llegar, y lo que quieras lograr con tu intervención. Si tu intervención está dirigida a diferentes agentes o sujetos el alcance puede variar en cada uno de éstos.

Considera el verbo a utilizar por ej. sensibilizar, promover, fortalecer, reforzar, desarrollar, confrontar, etc.. El verbo que utilices determina en gran parte el alcance.

Sé concreto y específico, a fin de ser claro en lo que pretendes con tu intervención.

Otro aspecto importante es que entre la justificación y los objetivos debe existir un margen de coherencia, dado que en el primero se resaltan las pretensiones y en el segundo los alcances, por tanto; el rumbo y los tiempos deben coincidir.

Es conveniente que plantees un objetivo general, que indique lo que quieres obtener con tu intervención en

conjunto, asimismo varios objetivos específicos. Estos deben ser los suficientes que contengan las aspiraciones que describiste en el escenario futuro.

¿Cómo formular los objetivos?

- Analiza con detenimiento el escenario futuro que trazaste, con base en ello identifica el alcance general de lo que deseas lograr, así como los aspectos específicos. Si tu intervención está dirigida a varios agentes o sujetos el alcance puede variar en cada uno de ellos. Para ello considera las recomendaciones que se te hicieron respecto al verbo a utilizar.
- Plantea un objetivo general, que indique lo que deseas lograr con tu intervención de manera global durante el periodo definido para el desarrollo de tu propuesta de tal manera que contengas las aspiraciones que describiste en el escenario futuro. Este debe desglosarse en los objetivos específicos.
- Los objetivos específicos no son muchos ni pocos; sino los necesarios, deben contener las aspiraciones directas respecto a cada sujeto y situación específica.
- Puedes agruparlos por agentes, por ejemplo; los objetivos que se pretenden con el docente, lo que se pretende con alumnos, y lo que pretendes con los padres, u otros. Esto solamente en el caso de que tu intervención la orientes a diversos agentes.
- Debes iniciar con un verbo en infinitivo (ej. propiciar, orientar, capacitar, promover, sensibilizar, capacitar, profundizar, remover, resignificar, etc.) para indicar la acción a desarrollar.
- Cuida que exista una estrecha relación entre la problemática que encontraste y lo que pretendes lograr, así como en el escenario futuro que te planteaste.

Líneas de acción

Toda vez que ya formulaste los objetivos; es momento de definir las líneas de acción, éstas son los campos o veredas por los que vas a transitar para lograr los objetivos. Representan la directriz en donde se desarrollan los temas y actividades correspondientes a ese mismo campo. Ej. Capacitación, gestión, desarrollo institucional, ambientes de aprendizaje, etc.

Puedes plantear una o más líneas de acción dependiendo en que aspectos de la realidad vas a incidir. Si es más de una, éstas son complementarias, se integran para constituirse en diferentes vías a través de las cuáles se expresen las intencionalidades y se desarrollen las acciones que concretes en el plan de intervención.

Es recomendable hacer una introducción en la que presentes las líneas que te planteaste, el porqué de éstas y la complementariedad de las mismas.

Posterior a la introducción desarrolla cada una de ellas, haciendo una descripción del campo en el que se circunscribe, de manera que la expliques y argumentes. Este argumento, incluye los ejes temáticos que habrán de desarrollarse, pues estos son quienes dan cuerpo y sentido a tal línea, debido a que hacen referencia a las dimensiones o contenidos que habrán de ser abordados, así como la intencionalidad que estos tienen en el plan de intervención para el logro del cumplimiento de los objetivos.

Debes indicar a qué sujetos están dirigidas las acciones, (alumnos, docentes, padres, entre otros) así como al nivel en el que habrás de desarrollar tales acciones (individual, grupal, escolar, etc).

¿Cómo elaborar las líneas de acción?

- Revisa cada objetivo; y de cada uno de ellos, y haz una lista de acciones que consideres necesarias

para el logro de cada objetivo, considerando las condiciones institucionales que ya observaste referidas a ambas situaciones como factores de fuerza y factores débiles..

- Escribe las acciones en tarjetas pequeñas, aprox. 8cm. X 5 cm (una acción por tarjeta)
- Agrúpalas, clasificando “junto lo que va junto”
- Cada grupo constituye una línea de acción.
- Nomina cada grupo. Este será el nombre que lleven cada una de tus líneas de acción.
- Identifica en la línea de acción los contenidos o aspectos que vas a trabajar para lograr el objetivo. Estos; son los que se denominan “Ejes temáticos”.

Figura 5. Ejemplo de líneas de acción y ejes temáticos.

Línea de acción	Ejes temáticos
Acompañamiento en el proceso de planificación didáctica para la aten de las necesidades educativas de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Planes y programas ● Instrumentación didáctica ● Estilos de aprendizaje ● Ambientes de aprendizaje

Figura 6. “Elementos previos al plan de intervención” Líneas de acción y ejes temáticos. El presente formato puede apoyarte para tu proyecto.

LÍNEA DE ACCIÓN	EJES O NÚCLEOS TEMÁTICOS
(ESCRIBE AQUÍ EL NOMBRE DE TU PRIMER LÍNEA DE ACCIÓN)	AQUÍ ESCRIBE LOS EJES TEMÁTICOS CONTENIDOS EN LA LÍNEA DE ACCIÓN
(ESCRIBE AQUÍ EL NOMBRE DE TU SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN) Y ASÍ SUCESIVAMENTE	AQUÍ ESCRIBE LOS EJES TEMÁTICOS CONTENIDOS EN LA LÍNEA DE ACCIÓN

Los datos que se solicitan en el siguiente formato, ya han sido recuperados a través de los ejercicios sugeridos en los apartados anteriores. Por tanto, ya no implica mayor análisis, solamente recuperarlos y plantearlos, de manera que sean visibles previamente al desarrollo del plan de intervención.

Además de eso, el siguiente formato se constituye en el insumo para el desarrollo del plan de intervención, asimismo, en una lista de cotejo respecto a la coherencia entre los diferentes elementos aquí contenidos y posteriormente con las acciones planteadas.

Figura 7. Insumos para la realización del plan de intervención.

Problema	Escenario actual	Escenario deseado	Objetivo general	Objetivo específico	Líneas de acción	Ejes temáticos	Ámbitos	
							Sujetos	Niveles

F. Teorización del objeto y sujetos de intervención

Se entiende que los referentes teóricos son transversales en toda la propuesta de intervención, sin embargo, dedicar un apartado para ello, permite profundizar en este sentido en elementos específicos que así lo ameritan. A razón de ello, se sugiere nominar de esta manera el Capítulo III, de la Propuesta de Intervención.

Por teoría se concibe “el sistema o conjunto articulado de conceptos, proposiciones, esquemas analíticos formales y relaciones que hay entre ellos, desde los que los investigadores pretenden dar cuenta de la realidad”. (Torres & Jiménez, 2006, p. 25) La Teoría General, por su parte, es conceptualizada por Sautú (2006) “como un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos” (p.34)

Martínez, B (2018) refiere que:

Para Cabrera, no hay práctica posible sin que esté presente alguna dimensión teórica, el juego cuidadoso de la conceptualidad, es decir de la producción afinada de los conceptos que nos permiten nombrar el mundo y sus fenómenos. En este uso el sujeto que investiga reconstruye los significados y alcances de los conceptos incorporados en el referente teórico para articularlos con su objeto de estudio; el uso productivo de la teoría es una estrategia invaluable en el posicionamiento del investigador. P.124

Los marcos teóricos, serán las herramientas para problematizar lo real, desnaturalizar lo naturalizado.

El propósito de este capítulo es la explicitación y explicación de la posición teórica desde dónde y cómo se interviene. Se plantean los modelos, teorías y conceptos pertinentes al objeto y sujeto de intervención, de tal manera que fundamenten el análisis y la interpretación de los resultados, además de profundizar en el conocimiento de

los temas o conceptos relacionados con el objeto de intervención. Para ello puedes realizar consultas de textos en físico y digitales, así como libros, revistas, documentos PDF, archivos, etc.

El marco teórico no es copia de textos; es el análisis crítico y reflexivo, aspira a “la profundización en el conocimiento de los temas y preguntas que tengan que ver con la definición del problema, no obstante es una osada aspiración. Sobre eso Torres & Jiménez (2004) citan a E. Morín.

Sabemos que ninguna teoría, incluso las científicas, puede tratar de modo exhaustivo la realidad ni encerrar su objeto de estudio en esquemáticos paradigmas. Toda teoría está condenada a permanecer abierta, es decir, inacabada, insuficiente, suspendida en un principio de incertidumbre y desconocimiento, pero a través de esta brecha, que al mismo tiempo es su boca hambrienta, proseguirá la investigación. (p.8)

Sin la intención de minar las expectativas al respecto; el marco teórico, debe presentar un análisis crítico y reflexivo a través del cual se argumentan los cuestionamientos planteados en el planteamiento problema.

Este análisis es a través de una narrativa coherente en la que se impliquen las reflexiones del interventor, involucrando citas textuales y parafraseo; puedes organizar la información en apartados, de manera que abordes los diferentes puntos que identificaste para explicar.

Explicación del objeto de intervención desde la teoría

La intervención educativa está orientada a la transformación de situaciones problemáticas y para lograrlo es imprescindible el conocimiento profundo y la comprensión del objeto de intervención.

Para este fin el interventor educativo ha de estudiar dicho objeto de intervención desde diferentes dimensiones; epistemológica, pedagógica, metodológica, ético-política.

No obstante resulta complejo el proceso metodológico para la teorización del objeto de intervención. Los siguientes pasos pueden facilitarte el proceso.

- Ejercicio de nominación. Consiste en identificar cuáles son los principales conceptos en la problemática identificada. Ej. (pobreza, vulnerabilidad, violencia conyugal, abuso sexual intrafamiliar, baja autoestima, etc.), esto implica la visibilización de algo que generalmente no ha sido explicitado.
- Plantéate preguntas en torno a la necesidad a atender; qué involucra el o los conceptos. Estas preguntas se constituyen en los elementos de análisis, a la vez te ayudarán en el momento de la narrativa a identificar los temas y subtemas.
- Búsqueda de bibliografía que permitan comprender la situación desde las diferentes dimensiones mencionadas.

Estos tres momentos permiten caracterizar la situación, a través de la descripción que puede hacer alusión a;

- Objetos: Determinar las partes, características, propiedades o atributos, (forma, dimensiones, ubicación, particularidades).
- Acciones y procesos: muestra cómo se desarrollan las acciones y las tensiones existentes, a través del tiempo con relación a tu objeto de intervención
- Espacios físicos: los elementos que se encuentran en el determinado lugar, y como se ordenan y relacionan en dicho espacio físico.

Realizo un ejercicio de teorización

Toma como referencia el enunciamiento de tu problemática y elabora un esquema con los siguientes elementos.

- Pon tantas filas como elementos, conceptos o temas contenga tu objeto problema
- Posteriormente plantea los ejes de análisis o preguntas que consideres que a partir de ello comprender tal elemento, ej. ¿Qué significa? ¿Qué es?, ¿Qué lo origina?, tipos, características, ¿Cómo se manifiesta?, ¿En quién? ¿Dónde?, etc. La temática te da pauta para el tipo de cuestionamientos que te puedes plantar.
- Busca bibliografía que te permita comprender y explicar a la luz de ésta los ejes de análisis que te planteaste. Es importante que jerarquices el tipo de bibliografía.

Puedes iniciar en la biblioteca digital e identifica libros, revistas especializadas, artículos académicos, ponencias, y reportes de investigación; pon atención en las fechas de publicación e inicia por consultar las más recientes.

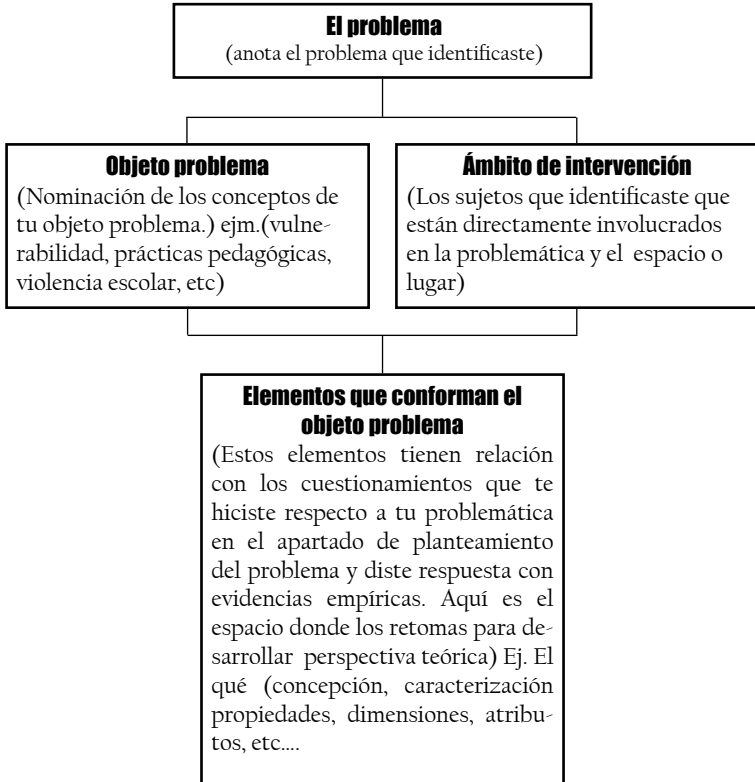
De estas consultas, remítete a la parte de referencias y de esa lista puedes obtener bibliografía del mismo tema para ampliar tus consultas.

La realización del ejercicio planteado en el siguiente gráfico te brinda claridad de tu problemática identificada, el objeto problema y los conceptos claves que se encuentran en este, asimismo de los sujetos que intervienen en la problemática, los cuales se constituyen en los sujetos a los que se dirige la intervención, así como en el ámbito que vas a intervenir.

Por último; lo que se denomina “elementos que conforman la intervención”, son las preguntas que orientan

la búsqueda de la literatura y el rumbo de tu narrativa donde teorizas tu objeto problema.

Figura 8. El problema y los elementos que lo conforman. Esquema gráfico.



Con los elementos que identificaste en el esquema gráfico de la Figura No. 7 realiza la siguiente tabla de apoyo para la teorización de tu objeto de intervención u objeto problema.

Figura 9. Elementos previos a los fundamentos teóricos del objeto de intervención.

<p>Elementos que conforman el objeto problema (Conceptos que se nombraron en la tabla anterior) Escribe los conceptos clave</p>	<p>Ejes de análisis (Características, propiedades o atributos, formas, dimensiones, particularidades) Preguntas que te hiciste en torno a tu objeto problema</p>	<p>Bibliografía (Textos, videos, artículos, autores que teoricen al respecto) Anota la referencia de la literatura encontrada relacionada con las dos columnas anteriores.</p>

- De la bibliografía que te planteaste, toma los apuntes necesarios para explicar la realidad encontrada que parcelaste en los elementos de tu objeto problema, de manera que te lo expliques desde una perspectiva crítica.
- Elabora un texto en narrativa tomando en cuenta tales elementos. Hazlo en temas y subtemas; de manera que brindes claridad en lo que pretendes dar a conocer. No obstante debes considerar que en conjunto haya una articulación entre sí; y relación entre los diferentes elementos de la realidad que has interpretado.

Esta narrativa constituye la teorización del objeto problema, para ello tuviste que haber realizado de manera indispensable la revisión de la literatura, no obstante este no es el primer acercamiento que tienes al respecto dado que para desarrollar el apartado; planteamiento del problema, también revisaste literatura relacionada con la problemática encontrada; tanto para explicar el problema como para delimitarlo, sin embargo, este apartado profundiza en la explicación del propio objeto problema como de las relaciones que establece con los diferentes elementos intervinientes.

Caracterización de los sujetos

Dado que la intervención se orienta a los sujetos y a las relaciones vinculares entre estos; este apartado, en el capítulo de referentes teóricos permite caracterizar a quien se dirigen las acciones, a fin de conocerlo y comprenderlo, pues estas habrán de tomar en cuenta las características biológicas y psicológicas toda vez que el desarrollo de los seres humanos es evolutivo.

Los teóricos de las diferentes disciplinas han caracterizado cada una de las etapas, dan cuenta de las capacidades, necesidades e intereses mismas que han de ser tomadas en cuenta para el planteamiento de la intervención, dado que hay diferencias significativas entre una etapa y otra sobre todo aquellas en que la edad no es cercana; por ejemplo los intereses difieren entre un niño de preescolar y un adolescente o bien de este a las de un adulto. Asimismo la posibilidad y la forma en que se intente generar ciertos análisis de las realidades vividas, En este sentido cobra relevancia a que en este fragmento caracterices a los sujetos hacia los que se orienta la intervención. Para ello; puedes abordar; aspectos físicos cognitivas, psicológicos, sociales, afectivos u otros que dependiendo del objeto de intervención, tengan sentido.

Al realizar el ejercicio de la Figura No. 7 te permite tener claridad del o los sujetos a quien se dirige la intervención.

G. Propuesta de intervención

La propuesta de Intervención constituye un nuevo capítulo y de esta manera es el nombre que se te propone.

En este; se desarrollan los referentes teóricos y supuestos de intervención, así como la estrategia, el enfoque de planeación y desde dónde se plantea la estrategia además de la evaluación de la misma.

La intervención

Definir la intervención implica un compromiso ético, conceptual y metodológico, aún cuando en la sistematización de la experiencia tal definición no sea inicial, ésta debe estar previa a todo proceso dado que es desde donde se piensa el cómo, dónde, con quién y para qué intervenir, Por tanto tal definición vertebra todo el desarrollo metodológico y conceptual del proceso de intervención.

Propuesta y tipo de intervención.

La intención de la propuesta de intervención es dar alcance a los objetivos planteados, por ello puedes partir de definir lo que es una propuesta de intervención, posteriormente dar cuenta de las fases o proceso que seguiste.

Se deberá describir con detalle, el proceso a seguir y, los pasos en el desarrollo del mismo, las acciones a realizados, los mecanismos a poner en juego, la evaluación de los resultados obtenidos, así como los ajustes en la aplicación.

Se caracteriza además y define el tipo de intervención y la argumentación y/o las razones que justifican la

elección del tipo de propuesta en el ámbito de intervención elegida. Tal argumentación debe dar claridad del porqué esta propuesta que se formula es la solución más adecuada o viable para resolver la problemática encontrada.

Postura epistemológica de la intervención

Si bien la intervención no se reduce a las acciones realizadas para el logro de tal o cual propósito, sí son estas a través de las cuales se operacionaliza la propuesta planteada y sépalo o ignórela estas evidencian el esquema conceptual desde donde se proponen las acciones que comprende la estrategia. Reflejan lo que el interventor piensa con respecto a ¿cómo se origina el conocimiento? ¿Qué se ha de conocer? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿Quiénes participan y de qué manera? Esto es; lo que se hace tiene relación con lo que se piensa.

Es frecuente encontrar propuestas de intervención en las que no se explicita la perspectiva o postura epistemológica de la intervención. Una perspectiva se entiende como “El punto de vista desde el que un individuo considera las demás cosas existentes” (Runes, 1998: 287).

Es inconveniente hacer explícita la toma de postura al respecto, dado que “Lo sepa o no el investigador, toda construcción de conocimiento conlleva presupuestos filosóficos, o cosmovisiones, desde los que se conoce cualquier objeto de estudio; con las respectivas consecuencias teóricas” (Nava, J. s.f.p.8) el hacerlo, evidencia la claridad que tiene el interventor de la postura, independientemente de cuál sea, asimismo permite al lector identificar desde dónde se está interviniendo y dar sentido a lo que el documento informa.

Por tanto es en este apartado donde debe describirse tal postura, asimismo argumentarse con base en el proceso seguido en el diseño y desarrollo de la intervención y no parecer que está al margen del trabajo desarrollado. A esta argumentación le subyace, lo que se entiende por in-

tervención, el rol que asume el interventor, el nivel de participación de los actores involucrados, el papel de los saberes de los involucrados, concepción de la realidad, y qué orienta la intervención.

La postura epistemológica es coherente con la perspectiva de la intervención como campo emergente, la cual se constituye en mediación y dispositivo de análisis, ya abordada en el capítulo I de este documento, es aquella que plantea un enfoque crítico-social, dado que busca “articular conocimiento y acción, teoría y práctica, en el doble propósito que los caracteriza: explicar y comprender críticamente las dinámicas sociales para transformarlas desde unos criterios emancipatorios”. (Torres & Jiménez.,2004, p.22). Las intervenciones desde esta perspectiva pretenden de manera conjunta identificar los factores que impiden la plena y libre realización de un colectivo social, de manera que a partir de la reflexión y el diálogo propicien el empoderamiento, y libres decisiones sobre estas. Para Nava, J. (2009) La perspectiva debe ser afín a los presupuestos filosóficos, a partir de los cuales se conoce la realidad; los fundamentos teóricos, con los que se problematizan los objetos de estudio; los procedimientos metodológicos para generar el nuevo conocimiento; las estrategias técnicas, para conocer la realidad; y los instrumentos con los que se recoge la información que se necesita. (p 7)

Estos son los cinco elementos relativos al problema que conforman la orientación epistemológica, que desde cualquier perspectiva, sean las aquí planteadas u otras, los elementos que la conforman deben ser coherentes. “Antes de iniciar cualquier investigación, desde las ciencias de la educación, debemos considerar desde qué presupuestos filosóficos vamos a partir para conocer el objeto que queremos aprehender (Locke: 1994).” Citado por (Nava, J. 2009, P.7)

Estrategia de intervención

Las diferentes definiciones de estrategia coinciden; en una visión de conjunto de acciones, procedimientos y técnicas. Por tanto al plan de acción le subyace una estrategia para el alcance de los objetivos. Es menester que analices cuidadosamente cuál es la que planteas en tu plan, y por tanto desarrollaste, aún cuando hayas realizado ajustes en las actividades. Por supuesto que esto es previo a este momento, lo pensaste incluso toda vez que analizaste todas las necesidades de intervención y sus posibilidades.

A este apartado corresponde la descripción de esta, así como la argumentación y justificación, para ello haz de tomar como referencia los elementos que te dio la naturaleza de la problemática. Por ej. La estrategia puede ser el Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos, análisis de casos, trabajo grupal desde grupos operativos, u otros. De elegir alguno de estos, o cualquier otra estrategia, debe explicar en qué consiste y argumentar el motivo de su elección. Al igual que los otros apartados, esta debe ser coincidente con el enfoque y perspectiva de tu propuesta, por ej., no puedes teóricamente sustentar un papel activo a los diferentes agentes de la intervención y en la estrategia les asignes un rol pasivo.

La estrategia no son propiamente actividades. Aunque las incluye; esta es la visión de conjunto en la que se insertan las acciones desde esa visión.

Enfoque de planeación

La intervención implica explorar la realidad, interpretarla y estructurarla para operar en ella. (Gairín s.f) hace referencia a dos grandes enfoques para la estructuración de esta; mismos que de cada uno de ellos se desprenden modelos que conservan el paradigma del enfoque.

La episteme de la intervención; desde dónde, cómo, quiénes y para qué interviene es coherente con la forma de estructuración o planificación del proceso de intervención.

El enfoque Tecnocrático está presente desde los inicios de la institucionalización a fin de contribuir a la planificación de las acciones de estas, así como la evaluación de los programas.

El proceso de ordenación se orienta al establecimiento de secuencias lineales en gran parte definidas. Caracteriza los procesos a seguir, especifica objetivos, metas, metodologías, acciones, tiempos.

Hoy día es el más utilizado mas no, el que coincide con el enfoque de la intervención como campo emergente, se asocia a la noción de intervención como aplicación de programas, donde el papel central de todo el proceso de diseño, ejecución, y evaluación se centra en el interventor.

Otro enfoque es; el cultural, el cual surge a partir de entender que es necesario ofrecer un nuevo marco conceptual y metodológico para ordenar los procesos de tal modo que se refleje la calidad de los procesos y la participación de los diferentes actores involucrados en procesos de formación e intervenciones.

Tu intervención por tanto fue programada por un modelo adscrito a uno de estos dos enfoques. Describe en este apartado; el enfoque y el modelo, asimismo describe el proceso que seguiste en tu proceso de planificación, acercando esta fundamentación teórica al proceso de tu intervención.

De la misma forma que en cada uno de los apar-

tados descritos; justifica y argumenta el porqué de tu elección.

Plan de intervención

El plan de intervención es donde se describe cada una de las actividades que responden a las líneas de acción y a los ejes o núcleos temáticos.

Estas acciones, son la vía a través de las cuales se dará cumplimiento a los objetivos.

Desarrollar tu plan de acción implica un proceso reflexivo, dado que lo planteado debe ser coherente con el sustento teórico que desde el inicio has venido identificando en el desarrollo de tu propuesta.

Para el desarrollo debes haber dado respuesta a los siguientes cuestionamientos.

- ¿Qué hacer?: Constituye la propuesta de intervención en conjunto.
- ¿Para qué?: planteamiento del contexto y del ámbito de intervención, así como su trascendencia
- ¿A quiénes?: El grupo de personas a quien va dirigida la intervención.
- ¿Con quiénes?: Si algunas otras personas colaboraran como corresponsables de la intervención
- ¿Dónde?: El lugar y el espacio físico donde se realizará la intervención
- ¿Cuándo?: Periodo en que se desarrollará la intervención.
- ¿Cómo?: La estrategia, el método y las técnicas a utilizar.
- ¿Con qué?: Los recursos (humanos, técnicos, materiales, financieros)
- Evaluación: Momentos de la evaluación, así como los instrumentos e indicadores que dan cuenta del proceso,

Una forma gráfica de presentar el plan de intervención es a través de un cuadro con filas y columnas que den cuenta de los elementos ya referidos.

El interventor puede diseñarlo, o bien; tomar el siguiente como referencia. Considerando que debe contener lo siguiente;

- La problemática como punto de referencia
- Objetivo general
- Objetivo específico
- Línea de acción
- Eje o núcleo temático
- Desarrollo de las actividades a realizar (indicando si le anteceden otras actividades, o si se desarrolla en paralelo con otras)
- Periodo para su desarrollo (fecha de inicio y fecha de conclusión)
- Recursos humanos materiales y financieros
- Instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores.
- Espacio para ajustes u observaciones.

Previamente ya elaboraste el ejercicio de la *Figura 6*. “Insumos para la realización del plan de intervención”. Recupera la información contenida en este y desarrolla las acciones que den respuesta a los elementos.

Nombre de la propuesta (Puede ser acorde a las líneas de acción especificadas)

Figura 10. Formato de propuesta de intervención.

Objetivo general						
Objetivo específico						
Línea de acción						
Ejes temáticos						
Actividad (nombre de la actividad)	Desarrollo (secuencia a detalle)	Recurso	Temporali- dad	Instru- mento de evaluación e indicadores	Responsable	Ajustes y ob- servaciones
1						
2						

Evaluación

Aun cuando el apartado donde se sustenta la evaluación, aparece prácticamente en la parte final del documento; este proceso es simultáneo a los diferentes momentos del desarrollo de la intervención, dado que permite orientar y reorientar el proceso, hacer los ajustes necesarios en el momento pertinente. Por tanto, es menester que la planificación de esta sea igualmente cuidada como cada una de las fases.

En este apartado se desarrolla el sustento teórico y metodológico de la evaluación.

Puedes nombrar el encabezado como referentes teórico-metodológicos de la evaluación.

Inicia el argumento respecto a la importancia de la evaluación en las propuestas de intervención, asimismo explícita el concepto teórico de evaluación asumido, mismo que dio pauta al proceso metodológico.

Define y argumenta el paradigma de evaluación, así como el enfoque, el tipo, además de las técnicas e instru-

mentos utilizados. En la redacción explica a detalle, ¿Qué se entiende por evaluación? ¿Qué se evaluó? ¿Cómo? ¿En qué momentos? ¿Con qué? ¿A quiénes?

El enfoque teórico y metodológico debe ser coherente con la concepción epistemológica de la propuesta de intervención en conjunto.

Presentación de resultados

Nombre sugerido para el capítulo VI de la Propuesta de Intervención.

Este capítulo de tu propuesta, representa una de las partes sustantivas, dado que es donde se da cuenta de los alcances y limitaciones de esta. Los siguientes indicadores son de carácter propositivo, dado que la intención es desarrollar este apartado lo más cercano posible a la experiencia vivida, por tanto si algún aspecto de lo sugerido no lo consideras pertinente puedes omitirlo o sustituirlo.

Antes de iniciar el ejercicio de redacción del informe de resultados, es necesario construir una visión de conjunto e identificar las piezas de ese todo. De tal forma que orienten la estructura del informe.

Elementos propuestos.

- Introducción: propósito del apartado (dar a conocer los resultados obtenidos en la propuesta de intervención).
- Plantear brevemente los antecedentes de la intervención (De donde surge, cómo se identifica el problema, qué persigue, cómo se plantea la intervención?
- Anuncia la secuencia con que continúa el desarrollo del informe.
- Narración cronológica del proceso de aplicación. Se narra la experiencia tenida durante la aplicación de la propuesta, estableciendo los cortes

temporales para una mejor comprensión, asimismo a la vez que vas narrando describe los cambios efectuados durante el proceso de intervención (el problema, la estrategia, las actividades, los recursos, etc.). Al finalizar esta narración, haz una breve síntesis de los cambios y una valoración de aquellos que fueron de mayores implicaciones o trascendencia

- Factores o elementos que facilitaron u obstaculizaron el camino seguido. Se describen los factores que facilitaron u obstaculizaron la experiencia de la aplicación (Los que tienen que ver contigo, como investigador-interventor, con tus estudiantes, con tus condiciones laborales, con la normatividad, los recursos, el tiempo, etc.).
- Alcances y limitaciones del trabajo desarrollado. En esta parte se desarrollan los resultados obtenidos, por supuesto que previamente se habrá sistematizado la información recuperada en los instrumentos e indicadores de evaluación. Se describe de manera detallada lo que se alcanzó o logró; para ello puedes tomar como referencia los objetivos planteados. Al describir, identifica elementos clave o información significativa, y haz comentarios extraídos de tus análisis. Argumenta teóricamente e interpreta dichos resultados en correspondencia con las bases teóricas establecidas. A esta disertación entre lo que sucede en la práctica y la interpretación a la luz de la teoría, corresponde lo que algunos denominan discusión de resultados.
- Emisión de juicios de valor. Por último; se realiza una valoración final de la intervención y se emite un juicio de valor.

Conclusiones

Se sugiere nombrar capítulo VII de la Propuesta de Intervención. El propósito de este capítulo es describir los aspectos relevantes tanto de tu intervención; como del proceso metodológico que seguiste para ello; asimismo haces recomendaciones significativas a partir de los resultados obtenidos. Permite además brindar al lector la información de lo que prometiste en tu intervención. Para ello; es imperativo, una perspectiva relacional de conjunto. Esta perspectiva se centra en la forma de identificar en cómo las diferentes categorías que dan cuenta del alcance de los objetivos, se conectan recíprocamente.

Se presentan características de una síntesis del desarrollo de la propuesta, e ilustras las principales conclusiones derivadas de cada capítulo y las implicaciones de los mismos.

El orden de la redacción debe coincidir con el orden que presentaste en la introducción y el informe de análisis de resultados, dado que es; la argumentación lógica y fundamentada, dando a conocer los beneficios y alcances de la propuesta.

Ten precaución para no ser repetitivo con lo que presentaste en el informe de resultados ni presentar nueva información; solo sé claro en las conclusiones y desarróllalas brevemente. Se te sugiere que no te extiendas más de tres cuartillas,

La fuente de las conclusiones se desprende de los resultados de la intervención, en el entendido que para los resultados revisaste el problema, los objetivos y las acciones. Las posibilidades de conclusiones pueden ser cuando:

- Los resultados respaldan los objetivos que te planteaste.
- No existe relación entre los resultados y los objetivos.

- La relación que existe sea del todo diferente a la que suponías.

¿Cómo redactar las conclusiones?

- Haz una introducción con una breve síntesis donde se ilustre las principales conclusiones de cada capítulo (contextualización, diagnóstico, planteamiento del problema, marco teórico.... Y demás) en relación a las implicaciones de su contenido para el trabajo desarrollado.
- Describe ahora sí; las conclusiones derivadas de los resultados de la intervención. (Estas deben ser las más significativas en relación a los objetivos planteados).
- Finalmente estas en posibilidades de hacer sugerencias y/o recomendaciones respecto al proceso metodológico que, a tu juicio deben ser tomadas en cuenta cuando se construyen propuestas de intervención asimismo respecto a la aplicación de la propuesta ya que se posee la información que te brindó la experiencia obtenida durante el desarrollo de todo el proceso (Esto solo si no ha sido presentado en el apartado de resultados).

Recomendaciones

Se sugiere como nombre del Capítulo VII. Este capítulo tiene sentido solo si no incluyes las recomendaciones en la presentación de resultados o en las conclusiones.

Aun cuando en los apartados de informe de resultados y de conclusiones, se te ha sugerido que plasmes tus recomendaciones; puedes elegir ponerlas en un apartado separado, depende de tu interés y de la experiencia que hayas vivido durante el proceso del desarrollo de la propuesta.

Las recomendaciones son todas aquellas inquietudes que te surgen antes y durante el proceso de intervención.

La experiencia en el desarrollo te va indicando caminos que quizá debiste haber tomado y por diversas razones no lo hiciste, o bien; aspectos a tomar en cuenta que lo hiciste en el momento o espacio no indicado o no lo hiciste.

Las recomendaciones son valiosas tanto para ti, como para la institución, dado que refleja la reflexión de un camino recorrido y permite reorientar las acciones en un proceso posterior personal, y además; toma de decisiones académicas que enriquezcan las asesorías académicas en los procesos de acompañamiento por parte de los tutores a los estudiantes. Es por ello importante que desde que inicias el proceso de construcción de la propuesta, vayas tomando nota de todo lo que suceda en torno al planteamiento y desarrollo de esta, a fin de no olvidar aspectos importantes que impliquen mejoras en posteriores experiencias.

Referencias bibliográficas

Una de las preguntas comunes, es; ¿cómo debo denominar esta sección? ¿qué es lo que debo referir en esta sección?

Se te sugiere que la denomines; Referencias bibliográficas dado que esta opción te permite incluir la referencia de materiales variados. “Si las citas provienen de libros o revistas, la sección puede titularse “Bibliografía”, si son de patente pueden, llamarse de “patentes consultadas”. (Schmelkes & Elizondo, 2015, p. 203).

Y, se hace referencia, solamente a aquel material impreso o no impreso, que está incluido en el cuerpo del informe. Si elaboraste fichas de algunas consultas, pero decidiste no incluirlas por alguna razón, tampoco se hace referencia a ella, de igual manera ten cuidado de no omitir alguna que hayas referido.

Haz una revisión cuidadosa de cada capítulo y coteja que todas hayan sido incluidas. Es conveniente que

esta revisión la hagas al final de todo proceso, dado que en ocasiones al revisar tu informe vas omitiendo o añadiendo citas. Esta sección se coloca al final del documento, antes de los anexos y sin que este sea o forme parte un capítulo.

Debes citarlo por orden alfabético, por autor o por título, este último en caso de que no tenga autor.

Para la cita de los materiales existen muchas reglas, sin embargo, en los trabajos de tesis y demás publicaciones académicas serias como revistas con ISBN e indexadas, la más utilizadas y además así lo plantean en los requisitos, es el sistema *American Psychological Association* (APA), por tanto debes atender a los requerimientos de tu asesor o instructor de titulación y consultar a fin de citar de acuerdo a la regla que se te indique y en caso de ser el APA, de igual manera tienes que atender la versión indicada.

Anexos

Los anexos son materiales que utilizaste en las diferentes fases del diseño y desarrollo de la propuesta de intervención; preséntalos en tu documento como información adicional para los lectores, con el objetivo de que amplíen y profundicen en el conocimiento de tu propuesta. Esta sección permite que el lector no se distraiga al leer tu informe al encontrarlos en cada una de las fases donde fueron utilizados.

Todos los anexos debes titularlos y referirlos en el índice del documento. Al mencionarlos debes hacerlo de manera consecutiva. Para ello puedes utilizar las letras del alfabeto en mayúscula o números.

El primero que menciones ha de decir, Ver Anexo A; el segundo, Ver anexo B, si es que elegiste letras para su referencia o bien; ver Anexo1, ver Anexo 2.y así sucesivamente.

Debes paginarlos de forma continua y en caso de que el título no aparezca en la misma hoja del anexo, “es-

cribe en una hoja. Anexo xx y su título e intégrala antes del anexo. Esta hoja no lleva número de página pero considérala en la paginación”. (Schmelkes & Elizondo, 2015, p. 206).

Los materiales que puedes incluir como anexo pueden ser antes, durante y posterior al proceso de investigación-intervención. Recuerda que si no haces mención en el documento de alguno de ellos, no debes incluirlos. Estos son algunos documentos que puedes incluir como anexos.

- Copia de convenio
- Organigramas
- Listas de personal
- Cuadros estadísticos
- Plantillas de personal
- Lista de alumnos
- Comunicados a los sujetos involucrados
- Instrumentos utilizados en la recogida de datos para la realización del diagnóstico: formatos de entrevistas, guión(es) de observación
- Cuestionarios
- Resultados de pruebas piloto
- Citatorios
- Mensajes
- Especificaciones
- Formato de planificaciones
- Planificaciones
- Fotografías
- Producciones de los sujetos intervenidos
- Instrumentos de evaluación de la propuesta de intervención (Guiones de observación, formato de entrevista, Test, cuestionario, etc.)
- Resultados de instrumentos aplicados.
- Bibliografía adicional.
- Copia de artículos

Estos materiales, son solo ejemplos, cada interventor puede utilizar solo aquellos que considere pertinentes y agregar otros que no hayan sido incluidos.

Referencias bibliográficas

- ARDOINO, J. La Intervención; ¿Imaginación o cambio de lo imaginario?, *La Intervención Institucional, Antología Intervención Educativa* (2002). Folio Ediciones, 1981. UPN Hidalgo.
- ASTORGA, A., y Bart. (1991). *Manual del diagnóstico participativo Humanitas*, Buenos Aires.
- BARRAZA, A. (2010). *Elaboración de Propuestas de Intervención Educativa*, Universidad Pedagógica de Durango, Primera Edición. México.
- BRICEÑO, J. Rivas, S., Yasmelis, H. (2012). Interrelación sujeto-objeto y la complejidad del acto de investigar. *Educere*, 16, [mayo-agosto,2020], ISSN: 13-16-4910. Universidad de los Andes Mérida. 54, 155-162. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35626160006>
- FERNÁNDEZ, A. (2013). Los cuerpos del deseo: potencias y acciones colectivas. *Nómadas* (Col, núm. 38), 13-29.
- GAIRÍN, S. (s. f.). *Los enfoques de la planificación*. Pdf, (s. f), 1-50.
- LORAU, R. (s. f.). *El análisis institucional*, 1-14. https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/ps-social_lourau.pdf
- MARTÍNEZ. B. (2018). Usos de la teoría en la investigación educativa. *Estudio de los documentos recepciona-*

- les de una unidad de la Universidad Pedagógica Nacional*. México. 105-110. 20180723.pdf.
- NAVA, J. (s. f.). *Elementos para definir la orientación epistemológica de la investigación que se realiza desde las ciencias de la educación*, 1-50. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_11/ponencias/1544-F.pdf
- NEGRETE, T., y Rangel, A. [UPN Ajusco] (s. f.). *La Intervención Educativa como campo emergente* (video). <https://www.youtube.com/watch?v=nYDA5D-wAFGw&t=1855s>
- NEGRETE, T., y Rangel, A. [UPN Ajusco] (s. f.). *La Intervención Educativa, distinciones conceptuales y metodológicas* (video). https://www.youtube.com/watch?v=UYcrWP_Q3q4&t=747s
- SCHMELKES, C. y Schemlkes, N. (2010). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación* (tesis). Tercera edición.
- REMEDI, E. (28 de marzo-2 de abril 2004). *La intervención educativa* [Conferencia Magistral]. Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, México.
- RUNES, Dagoberto, D. (1998). *Diccionario de filosofía. Tratados y manuales* Grijalbo, México.
- SANDOVAL, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia. En ARFO Editores e Impresores Ltda.
- SAUTU, R., y Boniolo, P., y Dalle, P., y Elbert, R. (2006). *Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y la elección de la metodología*. Manual de metodología. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- TORRES, C., y Jiménez, B. (2004). *La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. La práctica investigativa en ciencias sociales*. 15-26.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcsupn/20121130050354/construccion>

TORRES, R. (2017). Huellas y trazas del trabajo de intervención institucional. *Educación, Formación e Investigación*, 35, 1-18.

TORRES, R. (2006). Reseña de "Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades" de M. Landesmann. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11, 1107-1113.

Propuesta de Intervención

Se publicó el 6 de marzo de 2021 en el portal
institucional www.upnech.edu.mx

El interés fundamental del presente documento, es orientar a los académicos y estudiantes de los programas de la UPNECH, sin descartar que además, puede apoyar a todos aquellos estudiantes y/o profesionales implicadas en los procesos de intervención educativa, en los ámbitos pedagógicos, psicopedagógicos y socioeducativos.

Se proponen los capítulos a considerar en una propuesta de intervención así como su contenido tanto en el ámbito formal como no formal e informal, se incluyen además de recomendaciones, y consejos prácticos para brindar una mayor comprensión.

ISBN: 978-607-98714-6-8



9 786079 871468